

EL SIGLO

(PORTE PAGO)

DISPONIBLE

Director: JUAN ANDRES RAMIREZ — ÓRGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS — Gerente: ANDRES CARRIL

COLABORADORES
Doctor Cárlos María de Pena
» Martín C. Martínez
» José Irureta Goyena
» Eduardo Acevedo

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

EL SIGLO
Año XLVIII—N.º 13.835

HISTORIA
QUE PARECE CUENTO

No una sino varias veces hemos hecho justicia á la rectitud de nuestros magistrados. A ese respecto estamos mejor que la mayoría de los países americanos y tan bien como el más adelantado de los europeos. Sin embargo, es lo cierto que cualquiera se puede apoderar de lo ageno y conservar en su poder el bien usurpado mientras se le dé la gana; que cualquiera puede habitar la propiedad de otro, contra la voluntad del propietario y por el tiempo que se le antoje. ¿Por culpa de los jueces? No, señor; por culpa de una ley procesal deficiente á pesar de las modificaciones que se introdujeron en esa ley, no hace mucho tiempo con el objeto de prevenir esos mismos desafueros.

Recientemente, se nos ha enterado de un caso que basta, por sí solo, para formar opinión respecto de lo que decimos. Se trata de un juicio de desalojo iniciado en Marzo de 1907 y que no ha sido aún resuelto en primera instancia.

Haremos su historia, recomendándola especialmente al lector, pues no puede ser más amena.

En la época indicada el propietario de una finca situada en la ciudad nueva, solicitaba ante el Juez de Paz doctor Carve Urioste, el desalojo de su inquilino, á quien otorgaba término de 60 días como buen pagador. Hecha la intimación, el demandado opuso las excepciones siguientes:

1.a Excepción de incompetencia del Juzgado de Paz, por cuanto la casa pertenece á una sucesión pro-indivisa cuyo respectivo juicio sucesorio tramita ante el Juzgado de lo Civil de primer turno.

2.a Falta de capacidad legal en el actor, por no haber aquel justificado su pretendido carácter de dueño.

3.a Por «otrosí» pide la excusación de Juez de Paz por haber admitido y reconocido de plano el actor su pretendido concepto de dueño, y solicita se pase el expediente al Juez de Paz que corresponda para que prévios los trámites de ley, resuelva las dos excepciones opuestas.

Las excepciones fueron contestadas por el actor, quien acompañó un certificado del escribano autorizante de la escritura otorgada á su favor, para acreditar la propiedad de la finca desalojada.

El Juez de Paz doctor Carve Urioste resolvió en primer término no haciendo lugar á la excusación y recusación deducidas en el «otrosí» y mandando se elevaran los autos al Juez Departamental para que resolviera este punto; y el doctor Pittamiglio, por auto de 11 de Abril 1907, declaró que la causa de recusación invocada era legal desechándolo por improcedente. Esta resolución que causaba «estado», fué sin embargo reclamada y apelada y el doctor Pittamiglio, por auto de 26 de Abril de 1907, no hizo lugar á los recursos interpuestos, mandando se franquearan el apelante los testimonios que solicitare.

El demandado fué en queja ante el Juzgado de lo Civil de tercer turno, por denegación de apelación, y el doctor Capella y Pons declaró improcedente ese recurso con costas.

Vueltos al Juzgado de Paz los autos, el doctor Carve Urioste rechazó la excepción de incompetencia opuesta en primer término. Apelada esa resolución, subieron los autos al Juzgado Departamental, donde lo primero que hizo el demandado fué solicitar la excusación del doctor Pittamiglio, quien dictó el siguiente auto: Montevideo, Junio 10 de 1907.—Vistos: No existiendo juicio pendiente alguno en que sea parte el peticionario, se declara improcedente lo solicitado, sin perjuicio de que haga uso de todos sus derechos, así que el infrascripto deba entender en algún asunto en que tenga interés directo ó indirecto, adelantándole desde ya que el infrascripto no tiene resentimiento ni enemistad contra él ni contra nadie.»

El demandado insiste, sin embargo, en la recusación, y el doctor Pittamiglio de acuerdo con el artículo 794 del Código de Procedimiento Civil manda elevar los autos al Tribunal correspondiente, á sus efectos.

No bien subieron los autos al Tribunal de primer turno, el demandado recusó á los camaristas que lo componían doctores Vázquez, Fein y Romeu Burgues. Estos se abstuvieron del conocimiento del asunto, mandaron pasar los autos á la otra sala, donde el demandado se apresuró á recusar á sus miembros doctores Piera, Alvarez y González, quienes también se abstuvieron de conocer en este juicio.

Tampoco pudo constituirse Tribunal Especial porque el demandado recusó á cuanto Conjuez resultaba sorteado, alcanzando esas recusaciones hasta el escribano adjunto del Tribunal don Julián Laguna.

A fojas 28, en virtud de haber sido trasladado el doctor Pittamiglio á la Fiscalía del Crimen y nombrado en su reemplazo el doctor Gard y San Juan, la Alta Corte resolvió: Vistos; habiendo desaparecido con la designación de nuevo Juez Letrado Departamental, el objeto de este incidente, devuélvase al Juzgado de su procedencia á los efectos que hubiere lugar»

A fojas 30 reclama el demandado de ese auto y la Alta Corte mantiene esa resolución, devolviéndose los autos al Juzgado Departamental.

Conforme llegaron los autos al Juzgado Departamental, el demandado se presenta recusando al doctor Gard y San Juan, y éste manda devolver el escrito en mérito de los términos injuriosos que contenía. A fojas 42 insiste en esa recusación, y el doctor Gard y San Juan manda entonces elevar los antecedentes al Tribunal que corresponda.

Elevados los autos al Tribunal, el demandado recusa á los camaristas doctores Bastos, Martínez (V. M.) y Romeu Burgues quienes se excusan; luego recusa igualmente á los doctores Victoriano M. Martínez y Teófilo D. Piñeyro, produciéndose con motivo de estas últimas recusaciones un incidente que vá en apelación á la Alta Corte, donde el demandado recusa á todos sus miembros, no pudiendo constituirse la Corte porque ese señor recusó á todos los Conjueces que resultaron sorteados.

Poco después, en mérito de haber pasado el doctor Gard y San Juan á desempeñar el cargo de Juez Letrado del Crimen y nombrado en su reemplazo el doctor Cibils Larravide, la Alta Corte resolvió:

«No teniendo objeto la prosecución de estas actuaciones, en razón de haber cesado el doctor Gard y San Juan en el cargo de Juez Letrado Departamental, devuélvanse al Juzgado de su procedencia á los efectos pertinentes.»

Reclamado ese auto, se mandó estar á él, á fojas 107, y se devolvieron los autos al Juzgado Departamental.

No bien bajaron los autos, el demandado recusó al doctor Larravide, quien confirió «traslado» de la recusación, lo que dió motivo á que aquél apelara de ese auto de mero trámite, y no habiéndosele hecho lugar por el doctor Cibils Larravide, recurrió en queja ante el Juzgado de lo Civil de tercer turno á cargo del doctor Regules, quien se excusó de entender en el asunto y mandó pasarlo al doctor Furriol, el cual declaró improcedente los recursos interpuestos por el doctor Parsons.

No obstante haberse «confirmado» con esta resolución el auto del doctor Cibils Larravide, el demandado reclamó y apeló, consiguiendo que los autos se elevaran nuevamente al Tribunal, donde recusó á todos los miembros de las dos Salas, habiéndose con motivo de estas recusaciones producido un incidente que fué en apelación ante la Alta Corte, por tercera ó cuarta vez.

Aquí recusó á todos los Ministros y á todos los Conjueces que resultaron sorteados, hasta agotar la lista designada por la Asamblea General, lo que dió motivo á que pasara el expediente al Fiscal de Corte, quien se expidió en estos términos:

«Para integrar la Alta Corte en caso de discordia, de impedimento ó de recusación, debe procederse como lo establece el artículo 19 de la ley de 28 de Octubre de 1907. Estando en este asunto agotada la lista de Conjueces y siendo, por lo tanto, imposible la aplicación de esa regla, no hay á juicio de este Ministerio, otro medio de resolver la dificultad que modificar la susodicha ley, para lo cual V. E. puede dirigirse al Poder Legislativo, conforme al artículo 9.o de ella misma y al 14 del Código Civil. Debe recordarse, sin embargo, que actualmente la Asamblea se encuentra en receso.

«Al abordar esa reforma sería indispensable buscar algún arbitrio para impedir que se ejerciera abusivamente el derecho de recusación y para hacer imposible en absoluto que se agotara otra vez la lista de Conjueces, cualquiera que fuera el número de ellos.—Montevideo, Diciembre 11 de 1909.—Firmado: Alvaro Guillot.»

«A lo que la Alta Corte, proveyó: «Debiendo hacerse nuevamente designación de Conjueces á principios del año próximo año judicial: Resérvese.»—(Fojas 35, recurso de queja, Diciembre 14 de 1909).

Designada por la Asamblea General la nueva nómina de Conjueces, se empezaron á sortear los que estaban habilitados para formar la Corte especial, y ésta no ha podido constituirse hasta hoy debido á los incidentes y recusaciones promovidas por el demandado, habiéndose ya designado los últimos cinco Conjueces que forman la lista y estando ésta, por consiguiente, nuevamente agotada.

Hay, pues, en el país un hombre para quien no existe justicia porque su contraparte no encuentra jueces ni conjueces dignos de juzgarlo. Y ese caso puede reproducirse hasta el infinito sino se busca en la reforma de la ley procesal un correctivo á tan extraordinaria situación. El tema es vasto y requiere todavía mayor desarrollo.

LO DEL DIQUE

Carta del doctor Leonel Aguirre

Este distinguido compatriota nos dirige la siguiente carta que confirma lo dicho por nosotros en respuesta á las manifestaciones del señor Gómez Folle.

Señor Director de EL SIGLO, doctor Juan Andrés Ramírez.

Entiendo que la cuestión privada que se suscitó con motivo de la venta del dique Cibils, satisfactoriamente solucionada hace diez ó doce días, no tenía por qué ser traída á la prensa; pero ya que se ha hecho otra cosa, habiendo actuado conjuntamente con el doctor Carlos de Avila como intermediario entre un grupo de accionistas de la Sociedad en comandita Dique Cibils-Jackson y el señor Alberto Gómez Folle, me considero en el deber de hacer una rectificación á la carta que aquel señor publicó el domingo último en EL SIGLO.

Dice en dicha carta el señor Alberto Gómez Folle, «decidí adquirir el resto de las acciones, y las compré y pagué al contado, al precio que los mismos interesados creyeron conveniente fijarles.» Es este un error del señor Gómez Folle, error por otra parte muy explicable desde que se trata de persona que no tiene porque demostrar una versación especial en cuestiones jurídicas.

El señor Gómez Folle interpreta erróneamente los actos jurídicos que debieron realizarse entre él y los propietarios del dique para llevar á cabo la negociación de venta del referido bien.

El señor Gómez Folle no compró para él las acciones del dique. La transferencia ó, mejor dicho, la entrega que le fué hecha de las referidas acciones, —que es el acto del cual se deriva el error en que incurre,—no tiene ni podría tener el carácter que le atribuye, como se demuestra palmariamente por la circunstancia de que la resolución gubernativa de 28 de Junio,—anterior á la entrega de las acciones,—mediante la cual quedó decidida la compra del dique por el Gobierno, fuese adoptada en el concepto de que dicho señor Gómez Folle era un simple representante de los propietarios del bien cuya venta se proponía; porque en la escritura de compra-venta del dique, de fecha 14 de Julio próximo pasado, posterior á la entrega de las acciones y acto final de la negociación, el señor Gómez Folle actuase como representante de la Sociedad Dique Cibils-Jackson, y porque el artículo 2044 del Código Civil establece la prohibición expresa de que el mandatario compre para sí las cosas que el mandante le ha ordenado vender.

Puede afirmarse que en ninguna de las faces de la negociación alteróse el rol jurídico de simple representante de los propietarios del dique en que el señor Gómez Folle inició sus gestiones y ni los accionistas que nos confiaron su representación, ni nosotros, le atribuimos otro carácter al señor Gómez Folle. Nuestra gestión la fundamos exclusivamente en el deseo de reducir una comisión que se consideró excesiva sin que por ello se pretendiera desconocer la laboriosidad é inteligencia desplegadas por el señor Gómez Folle, y fué sobre esa base que se llegó á un rápido acuerdo aceptado sin dificultades por aquel señor.

Saludo atentamente y afectuosamente.

Leonel Aguirre.

LA TRASMISION DEL MANDO
EN LA ARGENTINA

PARTIDA DEL "URUGUAY"

Anoche á las diez salió para Buenos Aires el crucero nacional «Uruguay». A su bordo van el general Eduardo Vázquez y el comandante Da Costa.

El Intendente Municipal, señor Daniel Muñoz, que también debía haberse embarcado, no lo hizo por enfermedad. Saldrá hoy por la tarde en el vapor de la carrera.

El general Vázquez lleva una carta autógrafa del Presidente de la República para el doctor Saenz Peña.

CUERPO LEGISLATIVO
Cámara de Senadores
SESION DE AYER
PROYECTOS SANCIONADOS

Con asistencia de doce de sus fiembros, sesionó ayer tarde la Cámara de Senadores. Presidía el doctor Feliciano Viera.

Le secretaría informó, que el señor Edwin Steer, concesionario del Canal Zabala, solicitaba el pronto despacho de este asunto.

Distribución del superávit — El premio al señor Lussich — Alumbrado eléctrico en Melo y Trinidad.

También se dió cuenta, que la Cámara de Representantes remitía en revisión, el proyecto de ley sobre distribución del superávit del último ejercicio y el que concede un premio de 10.000 pesos al señor D. Lussich, por sus plantaciones forestales en Punta Ballena.

Por moción de los señores Accinelli y Ros, respectivamente, se trataron sobre tablas ambos asuntos, siendo aprobados sin observación alguna.

—A pedido del señor Ros se aprobaron después, los proyectos que autorizan á las Juntas E. Administrativas de Cerro Largo y Flores, para instalar el alumbrado eléctrico en las capitales de sus respectivos departamentos.

Estos cuatro proyectos quedaron definitivamente sancionados, lo que se comunicará al Poder Ejecutivo.

Expropiación de bienes

Se entra después á la órden del día, continuándose la segunda discusión particular del proyecto sobre expropiación de bienes, pendiente en el artículo 6.o.

El señor Serrato reanuda su interrumpido discurso, explicando el significado que tiene la contribución por mayor valor, á que hace referencia el artículo 6.o.

Terminada la exposición del señor Serrato, se levantó la sesión, que había sido prorrogada, á fin de que dicho senador pudiera terminar su discurso.

Cámara de Representantes

Citación

La Cámara de Representantes se reune hoy á las 3 y 30 p. m., para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente órden del día:

Continuar la segunda discusión del proyecto de ley que aprueba el exceso de gastos sobre los autorizados para la transformación de la Usina Eléctrica de Montevideo; discusión particular del referente á la construcción de la Rambla Sud; proseguir la general del de vacunación obligatoria; continuar la particular del proyecto sobre propiedad literaria, y primera discusión del que reglamenta los juegos de azar en los círculos ó casinos balnearios.

POLITICA NACIONALISTA

LA CONCURRENCIA Á LAS URNAS

IMPORTANTE SESION DEL DIRECTORIO

PRÓXIMO MANIFIESTO

Los sucesos del sábado último, de que dimos cuenta en nuestro número anterior, la renuncia presentada por los doctores Carvalho y Rodríguez de miembros del Directorio y la reunión del Congreso de Seccionales, han tenido por resultado dar un gran impulso en la realización de su programa á los elementos que siguen á la alta autoridad del partido.

El plan es ahora trabajar resuelta y firmemente para llevar al partido á la lucha electoral, sin detenerse más á deliberar sobre ella. La línea de conducta marcada por el Directorio se ha robustecido por el apoyo de la mayoría de las comisiones departamentales y la abstención está definitivamente desechada. Las retrancas impuestas á la idea fundamental, que es la de la concurrencia á las urnas, subsistirán, pero dado su carácter, solo habrá que volver sobre ellas, después del acto eleccionario.

Es lo que fácilmente se deduce del estado de espíritu en que se encuentra la masa nacionalista conservadora.

La sesión del Directorio

En la sesión de ayer del Directorio se tomaron una serie de resoluciones importantes. Se efectuó en el local del Club Nacional, bajo la presidencia del doctor Vázquez Acevedo y con asistencia de los doctores Lamas (E.), Martínez (M. C.), Martínez (D.), Morelli, Berro, Herrera, López y Corlinas.

Como la resolución del sábado anterior había sido continuar firmemente en el programa trazado de concurrencia electoral, se acordaron los términos de un manifiesto que se dirigirá al partido y al país explicando la actitud del Directorio en las actuales emergencias y frente á las tendencias que se dibujaban en el seno del partido. Dicho manifiesto, que será dado á la publicidad el miércoles, es un documento extenso y sereno. Explicará cuales fueron las razones que llevaron al Directorio á adoptar la actitud asumida; combatirá el abstencionismo en las actuales circunstancias, insistiendo sobre el importante rol de las minorías en los Parlamentos y sobre el verdadero significado que debe dársele á la concurrencia del partido á la lucha comicial. Como decimos, el manifiesto es extenso y ha de causar muy buena impresión por su sinceridad y su altura.

También se acordó dirigir una comunicación á las comisiones departamentales incitándolas á que pongan todo su empeño para activar los trabajos electorales.

Por su parte el Directorio resolvió iniciar las tareas electorales en gran escala. Preocuparse de reunir dinero, organizar varias asambleas en la capital, mandar comisiones de propaganda compuestas por miembros del Directorio y por los oradores nacionalistas, activar las proclamaciones, y, en fin tomar todas las medidas conducentes á aprovechar el poco tiempo que resta, á fin de llevar al partido á las urnas.

Como se habrá observado el doctor Morelli concurrió á la sesión, sin hacer ninguna manifestación respecto á su anunciada renuncia, lo que hace creer que el doctor Morelli no se retirará á lo menos por el momento.

En los círculos nacionalistas

Entre los elementos nacionalistas conservadores hay mucho entusiasmo y se espera obtener buenos resultados á pesar del poco tiempo que queda para organizar elementos. Ayer tuvimos ocasión de hablar con varios de ellos y están resueltos á emprender la campaña que el Directorio ha señalado. Se habla ya de la aparición de un nuevo diario de la tarde, de propaganda electoral y que saldría durante estos meses. En el escribirá Carlos Roxlo y algunos jóvenes nacionalistas. Se habla también de la organización de asambleas de acuerdo con lo manifestado por las comisiones seccionales las cuales, en su mayoría, se declararon electorales, á pesar de lo que erróneamente informa un diario ayer.

Algunos declarados abstencionistas renunciarán para dejar el sitio á los que siguen la política del Directorio que es lo que naturalmente corresponde.

Las guías y tornaguías

INTERESANTE VISTA FISCAL

El Fiscal de Gobierno, doctor Alfonso Pacheco, se ha expedido en el debatido asunto de las tornaguías y revisión de frutos, establecidas por la ordenanza municipal que tan justificadas y vivas protestas levantó en todos los gremios del comercio de frutos del país.

Según los informes que hemos podido obtener, dicha vista es un trabajo extenso y bien fundado, en el que con abundante acopio de citas de nuestra legislación, se rebaten las doctrinas de la Municipalidad, llegándose á conclusiones favorables á los intereses de los gremios comerciales defendidos en este caso por la Cámara Mercantil, que asumió su personería.

Domina en dicha vista, siempre, según nuestros datos de buen orígen, un criterio ecuánime fundado en la doctrina moderna y generalizada en cuestiones económicas que tiende á dar al comercio y á las industrias las mayores facilidades para su expansión, considerándolos factores primordiales del progreso de todo país en oposición á la añeja teoría netamente fiscal que solamente tenía como fin el impuesto, aunque á menudo lo recaudado no bastara para satisfacer los sueldos de los encargados de poner en práctica las medidas fiscalizadoras.

Consejo de Administración del Puerto

SESION DE AYER

Celebró sesión ayer el Consejo de Administración del Puerto bajo la presidencia del señor Joaquín C. Márquez y con asistencia de los señores Alberto Roux, Enrique B. Lussich, coronel Guillermo Lyons, ingeniero Eduardo García de Zúñiga, doctor Juan Carlos Blanco y Rafael Ximénez, actuando como secretario el doctor Justo José Méndoza.

CREACION DE UN PUESTO DE BOMBEROS

Antes de entrarse á la orden del día, el doctor Blanco manifestó que el incendio del depósito de Aduana en el muelle A, debía servir al Consejo para organizar un plan contra el fuego en todo el recinto portuario. Que así como los hundimientos en toda la escollera Este hicieron llevar las fundaciones de las obras posteriores hasta un límite perfecto de seguridad, esta desgracia debe ser aprovechada para impedir ó disminuir los posibles incendios del futuro. A ese respecto recuerda que el Consejo del Puerto, con fecha Octubre 7 de 1909 elevó una comunicación proponiendo el establecimiento de un puesto de bomberos en el recinto portuario.

Agregó que era necesario, aprovechando la triste y severa lección recibida, no formular ideas más ó menos improvisadas, sino meditar una organización general contra el fuego, que diera á los comerciantes, al Estado y á las compañías de navegación, plena seguridad de que dentro de la prèvisión humana, este peligro estará alejado en el Puerto.

Habiendo sido compartidas estas opiniones por el Consejo, el doctor Blanco manifestó que en la próxima sesión presentaría un memorándum y un proyecto sobre este asunto.

CONSTRUCCION DE UN NUEVO DEPOSITO

Se dió lectura de una nota de la Oficina de Tráfico y Conservación, elevando los antecedentes relativos al llamado á propuestas para la construcción de un depósito en el muelle A, en sustitución del que acaba de desaparecer. El llamado á licitación se anticipó en vista de la urgencia, en virtud de autorización verbal del Presidente y de acuerdo con la Aduana. Se manifiesta en la nota, que es indudable que la construcción de un galpón de madera de tipo semejante al recién destruido, parecerá á los que no están interiorizados de las cosas del puerto, una reincidencia imperdonable en el error. La solución ideal no es, efectivamente, la que se propone, pero en cambio tiene ésta la ventaja esencial de ser la más rápida. La construcción de los galpones-depósitos definitivos parece llevar camino de demorarse mucho, y en todo caso la construcción de uno de esos depósitos tomaría siempre un par de años. Opina la Oficina de Tráfico que lo único práctico, dadas las circunstancias, es reedificar el antiguo galpón, mejorando en lo posible su ubicación y algunos detalles constructivos, pero conservándolo su carácter, que permita dejarlo terminado en el plazo de 30 ó 40 días, con un costo muy reducido, comparativamente. Es de esperar que una vigilancia cuidadosa evitará la repetición del incendio que destruyó el primer galpón, ó disminuirá la importancia del accidente, si apesar de todas las precauciones él se reprodujera.

El Consejo, por las razones de urgencia que son conocidas, aprobó los planos, memoria descriptiva y pliego de condiciones que se ha formulado para el llamado á propuestas.

SERVICIO DE ALUMBRADO

Se dió cuenta que el Poder Ejecutivo, por decreto de fecha 28 de Setiembre de 1910, autoriza al Consejo para ampliar la instalación y alumbrado del puerto, pudiendo invertir en esa obra hasta la suma de pesos 902.00. La Mesa informa que ya se empezó á dar cumplimiento á esta resolución, pues desde el viernes último funcionan 6 nuevos arcos voltáicos, en la explanada comprendida entre los muelles A y B.

EMBARCADEROS DE GANADO

La Oficina de Tráfico y Conservación, informó en la solicitud presentada por el señor Fortunato Caggi, conjuntamente con el agente de la Compañía Lamport y Holt, pidiendo la construcción de embarcaderos de ganado en pie, en el extremo norte del muelle B., en el espacio indicado en un croquis que adjuntaba y abarcando un espacio de 65 metros por 45. Dicha oficina opina que la construcción del embarcadero de ganado en la forma indicada, inutilizaría una parte del puerto para casi toda operación de carga y descarga. Recuerda que la longitud total de los «quais» disponibles, no es tan vasta que permita la afectación exclusiva de un trozo considerable de muelle á un tráfico intermitente, como sería el embarque de ganado en pie. El mismo embarque de los animales en un punto tan central como el de que se trata, perjudica á la vez la operación. La conducción de los animales á este sitio de embarque, parece muy difícil, sino imposible. En cualquier caso, las operaciones de cargas, descargas y transporte de mercaderías, serían obstaculizadas. La higiene del puerto sería bastante difícil de mantener, si el número de animales embarcados es de cierta consideración, como debe suponerse desde que se pide la construcción de una obra relativamente costosa.

Le parece preferible reservar el emplazamiento del embarcadero de animales para una darsena industrial que se situaría fuera de las obras portuarias realizadas, proyecto que ya ha preocupado al Ministerio de Obras Públicas. En ese anexo del puerto, es donde puede tener cabida el embarcadero de ganado en pie, junto con otras instalaciones igualmente molestas, que conviene alejar del centro de la ciudad. La demora no le parece que pueda tener una importancia muy grande, pues según informaciones que ha recibido, es dudosa la posibilidad de efectuar en gran escala la exportación de ganado en pie, en virtud de que no existe en el país considerable cantidad de ganado del peso y tipo conveniente para la exportación. Aunque se dieran en el puerto las máximas facilidades para ese tráfico, él no adquiriría gran desarollo por falta de materia prima. El informe es, por esas consideraciones, desfavorable á la idea de construir el embarcadero de ganado en el interior del puerto comercial.

El Consejo, después de un cambio de ideas, acordó recabar informes de las oficinas ó corporaciones relacionadas con la materia, antes de la resolución definitiva.

AGUAS CORRIENTES

En vista de lo informado por el señor Eduardo García de Zúñiga, se acordó notificar á la Empresa de Aguas Corrientes, la fórmula con arreglo á la cual el Consejo autorizaría la instalación de la casilla que la empresa desea construir en la prolongación de la calle Solís, debiendo la empresa manifestar su conformidad en el acto de la notificación.

Las barracas de carbón

Notificación á los propietarios

La Junta pasó ayer á la Intendencia el asunto relacionado con las barracas de carbón, á fin de que notifique á los dueños de dichos establecimientos la resolución adoptada el sábado último y que publicamos en la edición anterior.

Los barraqueros tienen marcado por la Municipalidad un plazo de doce días á contar de la notificación, para que manifiesten si aceptan la resolución de la Junta. En caso negativo, la Intendencia hará cumplir de inmediato la cláusula penal establecida en el convenio respectivo sobre pago de la multa diaria de cien pesos.

Las notificaciones serán hechas en el día de hoy.

Si son aceptadas definitivamente por los barraqueros las cláusulas de la resolución última, la Municipalidad mandará enseguida ejecutar los trabajos relacionados con la construcción de la Rambla Sud América en el trozo que media desde la calle San Fructuoso hasta la de Bella Vista.

COMISION DE CODIGOS

Asunto informado

La Comisión de Códigos de la Cámara de Representantes ha resuelto informar favorablemente, el proyecto ya sancionado por el Senado sobre condena condicional.

La Comisión ha iniciado, además, el estudio del proyecto del doctor Areco, relativo á la investigación de la paternidad de los hijos adulterinos.

Cámara Mercantil

SESION LABORIOSA

Celebró sesión ayer la Cámara Mercantil de Productos del País, bajo la presidencia del señor Mario R. Pérez y con asistencia de los miembros siguientes: Nicolás Inciarte, Antonio Raffo, Francisco Villamajó, Emilio E. Barreira y Manuel Lareu faltando con aviso el señor Matho.

Se trataron varios asuntos de interés y entre otros los siguientes:

Informar en los reglamentos de las secciones de Zootecnia Marcas y señales, fábricas y saladeros de la División de Ganadería que ha sometido á su consideración el Ministerio de Industrias é Instrucción Pública.

Según los informes que tenemos, dichos reglamentos no han merecido observación alguna, en lo que atañe á las dos primeras secciones. Las dos últimas fueron materia de un interesante y laborioso informe de las comisiones especiales á cuyo estudio habían sido sometidos y en el que se aconsejan diversas modificaciones que se consideran indispensables.

Se ha tratado de conciliar en ellos la higiene reclamada por la salud pública y por el crédito del país, como productor en los artículos para la exportación y las necesidades de dichas industrias.

Accediendo á un pedido del comité organizador de la Exposición de Turín, se decidió utilizar los muestrarios que actualmente figuran en la Exposición de Bruselas. En los envases se colocarán nuevas muestras que serán más completas que las anteriores habiendo tiempo suficiente, pues la exposición se efectuará en Mayo de 1911.

Se leyó una nota del Ministro de Industrias agradeciendo la donación que ha hecho la Cámara de 2.500 ejemplares del folleto editado para la Exposición de Bruselas y manifestando que se pondrá de acuerdo con el Ministerio de Relaciones Exteriores para hacer una distribución de ellos al cuerpo consular de la República.

Se acordó también elevar al Ministerio de Industrias una nota solicitando que, en vista de aproximarse la recolección de la cosecha de trigo y de no haberse sancionado aún el proyecto de ley de estadística agrícola, se adopten algunas medidas administrativas para conocer el monto de aquella.

Oportunamente publicaremos la nota aludida y el comentario que nos sugiera este asunto de indudable importancia para la producción agraria.

EN HONOR DEL PROFESOR SHEPHERD

ECOS DE UNA FIESTA

El doctor Alberto Nin ha dirigido á nuestro colega «El Tiempo» la siguiente carta, que, accediendo á un pedido que nos hace, publicamos también nosotros:

Montevideo, Octubre 9 de 1910.—Señor director de «El Tiempo».—En su hoja del lunes, su cronista me ha hecho el honor de ocuparse del «lunch» que ofrecí al señor Shepherd y señora en el Club Uruguay el sábado; pero como lo ha hecho con tan buena intención como en términos de brevedad, tengo que imponerle una aclaración que puede ser resulte interesante en los hechos, al menos, para sus lectores, como lo fué para los actores.

El profesor Shepherd y su señora están ahora en pleno océano, en camino para su «home», y lo que pasó el sábado fué lo siguiente:

En el Club Uruguay, nuestro gran centro social, tratamos de reunirnos el sábado á las 12, para despedir á tan distinguidos huéspedes, algunos de sus devotos admiradores: el señor ministro de Estados Unidos y su secretario privado, el doctor De María rector de nuestra Universidad, el doctor Zorrilla de San Martín, el señor Roldó, el señor Roxlo, el doctor Pena, el doctor García Acevedo, el doctor Salmón director del Instituto Veterinario, el señor Montgomery oficial del Bureau de las Repúblicas Americanas en Washington, Helena Nin Frías y Alberto Nin.

Después de gozar de los deliciosos platos que el Club Uruguay sirve siempre á sus concurrentes y de que su cronista hace mención, el doctor Nin pidió que la conversación general se hiciera singular y dijo que los distinguidos huéspedes tenían que recibir, al dejar nuestras playas, una expresión de afecto y gratitud especial de parte de los señores Nin Frías, porque habían sido sus cariñosos amigos aquí y en los Estados Unidos.

Alberto Nin Frías había tenido la suerte de cultivar las relaciones de los Shepherd, que le tributaron en su patria una afección paternal, y Alberto Nin había tenido también la felicidad y gratísimo privilegio de conocer los Estados Unidos veinte años antes, cuyo gran país recorrió como «conquistador» de los nobles y grandes sentimientos que los hijos de esa gran nación saben tributar á sus visitantes. Informó á sus compañeros que los esposos Shepherd eran dos profesores á quienes Dios no les había dado hijos, pero el Diablo, como dicen las viejas, les había dado sobrinos, á quienes dedicaban todos sus desvelos y amores, y éstos eran el estudio, la ciencia y los problemas que interesan á la felicidad humana y en especial á las relaciones intelectuales entre los pueblos de los continentes de Colón. En demostración de que la visita del doctor Nin á los Estados Unidos, como representante del Uruguay al primer Congreso Pan Americano y á la Conferencia Internacional Marítima había sido un viaje de «conquistador», se refirieron algunas anécdotas que merecen consignarse.

Después de haber recorrido en triunfo una gran parte de los Estados, los delegados al Congreso llegaron á visitar el Niagara. En una de las noches, del lado del Canadá, se dió un gran banquete, en el que se empezó por dar el nombre de «Tres Américas» á tres hermosas islas que el majestuoso San Lorenzo ha respetado y contempla antes de precipitarse en la maravillosa cascada y los vertiginosos rapidos. Durante el banquete, y á manera de los cartujos, el ministro de Nicaragua leía el canto de Heredia al «Niagara Undoso», otro la «Atlántida» de Andrade y no pudo leerse el «Tabaré» porque recién nacía á la vida y andaba haciendo «pininos» en su viaje por el mundo. Llegados los congresales á Omaha, fueron conducidos á las cavernas de Mammouth, y allí recibieran una diputación de los pieles rojas representada por sus grandes caciques «Carzzi Horse» y «Bloody Knife», que les ofrecieron la bienvenida de sus tribus, pero les rogaren que no fueran á sus tiendas porque les sería imposible evitar que se los comieran... á besos sus guapas muchachas, porque los rostros pálidos eran muy lindos.»

Se levantaron las copas del generoso champagne, para desear á los señores Shepherd un buen viaje, que emprendieron hoy en el «Príncipe Umberto», y para que llegaran felices y llenos de vida á su nido de palomas, la gran Universidad de Colombia, donde centenares de discípulos los esperaban para recibir el nutrido y sabroso pan que los distinguidos profesores les ofrecerán después de su interesante viaje por la Argentina, Chile, Brasil y Uruguay. ¡Un último adiós á tan nobles seres, que hacen amar la vida y tener fe en los destinos de la humanidad!

En seguida la «London Photo» tomó una serie de fotografías en el gran salón, y vueltos al comedor, los doctores De María y Zorrilla de San Martín escribieron los siguientes pensamientos:

«El señor y la señora William R. Shepherd dejan en la República O. del Uruguay, un grato recuerdo y perdurable. La República del Uruguay acaba de ser llamada por Mr. Morgan, representante de Estados Unidos, «la patria de Artigas», y éste, «el Washington de la América del Sud». Los uruguayos, hijos de ese buen hermano de Washington, consideramos al señor y á la señora Shepherd, como miembros ausentes de la gran familia americana del porvenir y como amables agentes de amor entre todos los hombres que habitan el continente de Colón.—Juan Zorrilla de San Martín.»

«Montevideo, Octubre 7 de 1910.—La Universidad de Montevideo, universidad modesta pero llena de aspiraciones progresistas, saludará como una gran conquista en pro de la ciencia y también de la fraternidad americiana del porvenir, de que habla el doctor Zorrilla de San Martín, el establecimiento del intercambio de profesores y estudiantes, con las grandes instituciones docentes de los Estados Unidos.—Pablo De María.»

Aquí podía haber terminado el «medio día», pero no fué así. Estaba Zorrilla de San Martín y fué necesario que se le impusiera recitar unas estrofas de su «Leyenda Patria», emocionando á todos y en primer lugar al doctor Nin, quien no obstante ser su «hermano mayor», no había tenido todavía la dicha de oír al laureado poeta. ¡Cuanto los han separado los vaivenes de la vida!

Naturalmente los distinguidos profesores y todos, pidieron en seguida al genio cándido y niño, que les explicara el argumento del «Tabaré», y, con generalidad nos asombró á todos, porque en su brillantísima explicación del tema, en correctísimo y claro francés, intercalaba las mas preciosas estrofas del sublime poema.

Los profesores Shepherd, como su anfitrión y los demas concurrentes, tuvieron un día de felices emociones y revelaciones.

Suyo afecto.—Alberto Nin.

La revolución en Portugal

Desmintiendo una versión telegráfica

De la Legación del Brasil se nos pide la publicación de la siguiente información:

En el Ministerio de Relaciones Exteriores de Río Janeiro se ha recibido una comunicación oficial de la Legación brasilera en Lisboa, en la cual se desmiente la noticia trasmitida por una agencia telegráfica, de haber el mariscal Hermes da Fonseca circulado en automóvil por la ciudad en compañía del presidente provisorio, señor Braga. También informa el ministro brasileño en Lisboa que tampoco tiene fundamento la noticia de saludos oficiales cambiados entre el mariscal y las autoridades superiores del nuevo gobierno. Desde el día 4, al ser informado del estallido de la revolución, el mariscal se trasladó á bordo del «San Pablo», y allí se mantuvo hasta la partida de ese buque para Río Janeiro, el día 6 al anochecer, declarando á las personas del nuevo gobierno que lo visitaron, que solo podía recibir esas demostraciones en carácter particular, pues no hallábase investido de ninguna representación oficial del gobierno brasilero, cuyo único delegado en Portugal era el ministro del Brasil.

El comandante Calleros

Su libertad condicional

El Juez Letrado de Florida acaba de dictar un auto, mandando poner el libertad condicional al teniente coronel Lizardo Calleros, que se hallaba preso en aquella ciudad, acusado de complicidad en el asalto y robo de la casa de negocios del señor Inciarte.

Administración pública

IMPUESTO DE FAROS

La Dirección General de Faros ha pasado una nota al Ministerio de Obras Públicas, comunicando haber depositado en el Banco de la República la suma de ps. 2.866.54, importe de lo recaudado por concepto del impuesto de faros en la semana próxima pasada.

Dicha nota ha sido pasada á sus efectos, á la Contaduría General del Estado.

EDIFICIOS ESCOLARES

Se ha dispuesto que por el Departamento Nacional de Ingenieros, se proceda á efectuar nuevos llamados á licitación pública, para llevar á cabo las reparaciones y ampliaciones proyectadas en los edificios ocupados por la escuela de 1er. grado núm. 12 de la ciudad de la Colonia y la núm. 17 de Colonia Arrúe.

OBRAS DE ADOQUINADO

La Intendencia Municipal de San José, ha sido autorizada por el gobierno, para abonar á los señores Domingo Pedrozzi y sucesores de Juan Pedrozzi, la suma de pesos 3.793.22, que se les adeuda por la ejecución de trabajos de adoquinado.

CARTAS DE CIUDADANIA

Por el Ministerio del Interior se concedió ayer cartas de ciudadanía á las siguientes personas:

Antonio Febrero, Gerardo Pérez y Víctor Bernet Castro.

PROPUESTA ACEPTADA

El gobierno ha resuelto aceptar una propuesta formulada por el señor Juan Piansola, para la construcción del edificio destinado á la comisaría de la 1.a sección del departamento de San José.

RESOLUCION APROBADA

Se ha resuelto aprobar una resolución de la Comisión Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, por la que se dispone que la suma de 1.450 pesos, saldo del donativo del señor Silvestre Ochoa, se destine á completar la ejecución de las obras autorizadas por resolución del 21 de Febrero ppdo.

INVITACIONES ACEPTADAS

El Poder Ejecutivo dictó ayer un decreto, aceptando una invitación hecha por Alemania, para concurrir á la Exposición Internacional de Higiene que se celebrará en Dresde el año próximo.

También se expidió otro decreto, aceptando la invitación hecha al gobierno, para hacerse representar oficialmente en el VII Congreso Internacional contra la tuberculosis, que se celebrará en Roma en 1911.

AMPLIACION DE UNA SUMA

El Ministerio del Interior resolvió ayer conceder á la Intendencia Municipal del Salto, una ampliación de 3.000 pesos, para la ejecución de los trabajos de ornamentación de la plaza de los Treinta y Tres.

LA JUNTA E. A. DE SORIANO

Un decreto expedido ayer, integra la Junta E. Administrativa del departamento de Soriano, con los señores Juan G. Zamora y Felipe Fernández Braga.

Ordenes de pago

Con fecha de ayer se libraron las siguientes órdenes de pago:

Por la suma de pesos 1.281.49 á favor de la Intendencia Municipal del departamento de Flores, para pago de material de limpieza.

—Por pesos 1.559 á favor de la Jefatura de la capital, para pago de 60 monturas para oficiales inspectores.

—Por pesos 1.170 á favor de la Intendencia Municipal de la Florida, para pago de la adquisición de arneses destinados al servicio de limpieza pública.

—Por la suma de pesos 7.372 á favor de la Intendencia Municipal del Salto, para reformas en la plaza Treinta y Tres, Avenida Dionisio Trillo, etc.

—Por la suma de 5000 pesos á favor del Departamento Nacional de Ingenieros, para pago de obras realizadas en la construcción de las casas destinadas á los directores de la nueva Penitenciaría.

VAPORES

BOLSA DE "EL SIGLO"

Anuncios informativos de compras, ventas, arrendamientos y transacciones comerciales en general

UN CENTESIMO POR PALABRA CADA PUBLICACION

2150 A 5.800 ... campo, próximas departamento Montevideo, véndense; Brandzen 63a. 2486oct15.

QUINTA espléndida, 6 piezas, gran algibe, casa para quintero, galpones, glorieta, parral, 70 metros verja fierro, todo plantado de viña y frutales, frente al macadam que sale de la Unión y vá á Carrasco.—Se vende baratísimo, tratar sin corredores.—Joyería Longinotti, Avenida 18 de Julio número 2. Oct14.

NEGOCIO ACREDITADO—Véndese uno en punto céntrico.—Tratar: Mondino, Bolsa. 2456oct18.

MUCAMA con recomendaciones, se precisa en Agraciada 436b, altos.—Presentarse de 1 á 3 p. m. 2387-h-n-ó.

LIBRO DE COCINA—No necesita Vd. comprarlo, si tiene en su casa el Gran Almanaque-Guía de EL SIGLO.

ESPLENDIDA QUINTA — Se alquila ó se vende la quinta Mac Eachen, situada á inmediaciones de los baños de Capurro. Tren á una cuadra. Diez piezas, bien repartidas, gran cuarto de baño, despensa, espaciosa cocina, galería al frente, jardines, gallinero, etc. Especial para Sanatorio, ó para familia numerosa.—Banco Francés.

SE ENTREGAN EN EL ACTO—Tarjetas de visita formato de moda á $ 0.60, $ 0.80 y 1.00 el ciento. Rincón 156.

COCINERA buena y sin retiro para un matrimonio solo se necesita. Agraciada 436b, altos.—Presentarse de 1 á 3 p. m., con buenos informes. 2386-h-n-ó.

CASAS QUE ARRIENDA EL BANCO FRANCES—Cárlos M. Ramírez, 4 piezas, ps. 35.00; Segunda Rivera núm. 23, 7 piezas, ps. 40.00; Reducto núm. 71, 4 piezas ps. 35.00; Boulevard Artigas núm. 30, 4 piezas ps. 24.00; Cebollatí núm. 455, 4 piezas, ps. 38.00; República núm. 100, 6 piezas, pesos 52.00; Piedras núm. 156, 8 piezas, pesos 100.00; Charrúa núm. 71, 3 piezas pesos 20.00; Charrúa núm. 73a, 2 piezas, pesos 20.00; Charrúa núm. 124, 3 piezas, pesos 25.00; Progreso núm. 35 (Bella Vista), 8 piezas, ps. 45.00; Maldonado núm. 66, (con negocio), 6 piezas, ps. 65.00; Solís núm. 58 (salón), ps. 45.00; Solís núm. 62, (salón), ps. 45.00; Treinta y Tres núm. 182 (1.er piso), 5 piezas, ps. 40.00; 18 de Julio núm. 703, 9 piezas, ps. 95.00.

BANCO DE COBRANZAS—Propiedades para alquilar. Ver aviso 6.a página de «El Siglo».

CLICHES y toda clase de grabados se hacen en los talleres de esta imprenta á toda hora. Precio convencional.

PARA SIEMPRE—Los datos, referencias y enseñanzas que contiene el Almanaque-Guía de EL SIGLO, constituye un libro de gran utilidad en toda época.

COMERCIALES

CONVOCATORIA—De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se convoca á los acreedores de los señores «Zunino y Bacino», para la reunión que tendrá lugar el quince de Octubre próximo, á las tres de la tarde, con el objeto de ocuparse de la propuesta de concordato hecha por dichos señores.—El informe del síndico, balances y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria,—Rincón 100,—á disposición de los acreedores por el término legal.—Montevideo, Setiembre 24 de 1910.—Avelino Javier Figares, escribano público. 2457oct18.

ASERRADERO—Participo al comercio y al público en general que he prometido vender al señor Pedro Ferré, el aserradero y tornería á vapor de mi propiedad, situado en la calle Paysandú número 452.—Y á los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, hago esta publicación para los que se consideren mis acreedores, se presenten con sus respectivos créditos á cobrarlos en dicho establecimiento dentro de los treinta días, á contar desde la fecha.—Pasado dicho plazo el comprador quedará exento de toda responsabilidad.—Montevideo, Octubre 10 de 1910.—Miguel P. Sierra. 2472nov13.

JUDICIALES

EMPLAZAMIENTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Exequiel G. Pérez se cita, llama y emplaza á don Norberto Piñeiro, para que dentro del término de 90 días comparezca ante este Juzgado, calle Rincón número 63, por sí ó por apoderado legalmente constituído, para intentar la conciliación y estar á derecho, en el juicio que por nulidad de una escritura de venta le ha iniciado don Alfredo Lerena, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 24 de 1910.—Joaquín Requena y Brun, escribano. 2340en12.

EDICTO—Por disposición del señor juez L. de lo Civil é Intestados de primer turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Baltasar Juan Bautista Mazzino, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 10 de 1910.—Mario Henon, escribano público. 2195oct16.

EDICTO—Por disposición del señor juez L. Departamental del Durazno doctor don Pedro Aladio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Florencio Rivas, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Durazno, Setiembre 14 de 1910.—Isidro Vidal, actuario. 2240nov27.

EDICTO—Por mandato del señor juez Letrado Departamental doctor Amaro Carve Urioste, se hace saber que en los autos iniciados por don Bartolomé Garbarino solicitando concordato preventivo judicial, se ha presentado el siguiente proyecto de concordato: «Los abajo firmados, acreedores del señor Bartolomé Garbarino de Paysandú, enterado del estado de sus negocios, por lo que resulta de las explicaciones dadas por el mismo y con el fin de solucionar á la mayor brevedad, la incierta situación comercial porque atraviesa el deudor, convienen. PRIMERO—El señor Garbarino se compromete á liquidar por su cuenta y órden y bajo su exclusiva responsabilidad todas las partidas que componen el activo de su casa de comercio y que se detallan en el balance presentado al Juzgado Letrado de Paysandú.—SEGUNDO—El señor Garbarino hará la liquidación en la forma más conveniente y rápida posible, ya sea en venta particular ó en un solo lote ó en remate público siendo de su cuenta los gastos que por cualquier causa se originen.—Tercero—Realizada la liquidación procederá el señor Garbarino á prorrotear el producto que se obtenga, entre sus acreedores proporcionalmente á sus respectivos créditos, quedando estos en consecuencia, completamente chancelados. De conformidad se firma el presente, el 23 de Julio de 1910.—Bartolomé Garbarino.—Podestá Moreno y C.a pesos 783.69, Reppeto Vega y C.a 314.04, Sestino Manrocci 43.50, Guerin y C.a 124.29, J. Abal hermanos y C.a 7.60, por Julio Mailhos Julio Mailhos (hijo) 21.20, por Bartolomé Triay J. S. Triay 22.45, Fandose y C.a 119.98, por Chiarin y C.a S. Spirla 25.76, por S. Ramairone R. Novoa 27, por Santiago Guido Francisco Verietti 18.83, Farell H.nos y C.a 166.93, Luis Rocca (hijo) 116.81, Resciano y C.a 127.40, Ameglio Podestá y Amado S. Ríos 6.66, Martín Iriarte 720.14, Staricco y C.a 104.05, Pedro Compte 41.00, J. G. García é hijos 122.74, Sexto Bonomi 12.05, Minoli y Queirolo 107.54, Braceras y C.a 240.75, por el Banco de la República Oriental del Uruguay J. West gerente, por Fábrica Nacional de Sombreros Juan Fernández gerente interino 44.25, Palma y Serra 146.61, por Kropp Huck y C.a J. Gulfo 522.80, Pedro Macri Adolfo Horta 99.84, por Juan Indiano Juan Indiano (hijo) 1012.89, Ambrosio Guesamburo 61.09, por T. Rivera A. Ugarte Benito L. Scotto 253.22, C. Craschini (hijo) y hermanos 62.23.—De acuerdo con el artículo mil quinientos veinticinco del Código de Comercio, se hace la presente publicación.—Paysandú, Agosto 12 de 1910.—Jorge Eudoro Acebedo, escribano público.

EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Alfredo Furriol, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Mario Esteban Denniel, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 21 de 1910.—Andrés R. Chipito, actuario. 2297oct27.

EMPLAZAMIENTO—Por disposición del señor juez L. Departamental doctor don Federico Carbonell y Vives, se cita y emplaza á doña Mariana Deangelo, para que dentro del término de 90 días comparezca á estar á derecho en el juicio que por divorcio le ha iniciado su esposo don Nicolás Sangiovani, así como para ser llenado el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 10 de 1910.—Avelino Barbot, actuario. 2369dic29.

LICITACIONES

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Octubre 4 de 1910.—Sácase nuevamente á licitación pública la construcción del adoquinado de las calles Pampas entre las de Lima y Asunción; y entre Nicaragua y Venezuela; Figueroa entre Pampas y Venezuela; y Nicaragua entre Pampas y Figueroa, con sujeción á los planos y pliego de condiciones que están en Secretaría á consulta de los interesados y para el día 12 del corriente á las 4 p. m.—La Dirección. 2424oct12.

CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL PUERTO DE MONTEVIDEO—Oficina de Tráfico y Conservación—Llámase á licitación para la construcción de un galpón de hierro galvanizado, en la misma ubicación del incendiado recientemente en el Muelle A., en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones y planos que los interesados podrán consultar en esta Oficina todos los días hábiles de 9 1|2 a. m. á 12 m. y de 2 á 5 p. m.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en dicha Oficina (Piedras 156), hasta el día 13 del corriente á las 3 de la tarde, fecha y hora en que se les dará apertura.

La Administración del Puerto se reserva el derecho de aceptar la propuesta que más convenga á sus intereses ó el de rechazarlas todas si no encontrare ninguna aceptable.—Montevideo, 4 de Octubre de 1910.—Eduardo A. Lukasiewicz. 2421oct13.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Octubre 5 de 1910.—Sácase por segunda vez á licitación pública la ejecución de los trabajos de pintura de la baranda y candelabros de la Rambla de Los Pocitos con sujeción al pliego de condiciones que está en Secretaría á consulta de los interesados y para el día 11 del corriente á las 4 p. m.—La Dirección. 2433oct11.

ESPECIALES

CASA DE HUESPEDES—«La Belle Hélene», calle Florida número 161. Piezas desde ps. 0.50 por día, hasta ps. 2.00. Está abierta toda la noche. Montevideo. Teléfono número 1955 (Central). 1495-pte.

SE HA PERDIDO usted, más de una oportunidad, por no conocer el restaurant Chateaubriand, calle Pereira número 30 (Pocitos), donde hay piezas á todas horas, desde un peso en adelante. Se puede entrar en coche por la calle Rivera 425. Teléfono: Uruguaya 839 (Cordón). 1495-pte.

Notas de Fénix

Avaro, usurero é ingrato

Idas y venidas

La realidad y la copia

Un coloso

El aviador Chavez

No conviene

EN LA ADUANA

EL GENERAL VON PFUEL

SU LLEGADA A MONTEVIDEO

RECEPCION OFICIAL

OTRAS DEMOSTRACIONES

Nombramientos

Facultad de matemáticas

El XXV aniversario de su fundación

UNIVERSITARIAS

FACULTAD DE MEDICINA

Vida social

Tranvías eléctricos

NECESIDAD DE CARNES EN AUSTRIA-HUNGRIA

SUS PROYECCIONES

POR EL Dr. SUSVIELA GUARCH

No es muy fácil condensar en pocas líneas, la cuestión económica, social y política, ocasionada en Europa y principalmente en Austro-Hungría, por la carestía de los medios de alimentación y principalmente de las carnes. Trataremos sin embargo de llenar ese cometido rindiendo consecuencia á EL SIGLO como modesto y antiguo colaborador. El asunto interesa desde luego, según nuestro parecer, á nuestros centros industriales relacionados con la ganadería.

Sobre la situación económica de Austria, el Ministro de Comercio doctor Weiskirchen, hacía en el mes de Julio pasado, ante una asamblea del IX grupo seccional de la Unión Industrial Austriaca, la siguiente declaración:

«Como consecuencia de diferentes circunstancias ocurre una depresión de nuestra vida económica, bajo la cual sufren la Industria y el Comercio. Diversos proyectos de ley, de orden político social, han producido desagrados en los círculos comerciales menores, y esto ha aumentado el descontento de la situación.

El Ministro de Negocios Extranjeros, conde de Aerenthal, ante la diputación de las sociedades industriales unidas de la Baja-Austria, venidas á su presencia para pedirle la terminación de los tratados con los países vecinos del Sud-Este, esto para remediar la carestía de los medios de vida y especialmente de las carnes, contestó que en el gran conjunto de intereses generales, comprendidos en estos tratados, no podía dejarse de atender á circunstancias especiales de la economía nacional. Así por ejemplo, debería tenerse en cuenta que las circunstancias excluían por tiempo inconcebible la introducción en la monarquía de los animales vivos.

No excluía así el Ministro, el consentimiento posible de la introducción de carnes no vivas, vale decir, preparadas ó congeladas.

Tras de estas manifestaciones tenidas á lo menos como un reconocimiento oficial de la necesidad, numerosos centros sociales, industriales y las comunas mismas, han expresado en diferentes formas cada vez más insistentes la urgencia de medidas gubernativas tendientes á remediar el mal.

El Consejo de Ministros apresuróse á participar las medidas que se adoptaban. Apresuración de la práctica del tratado con Servia, para el consentimiento de una introducción de 12.000 bueyes y cerdos por año. Igual concesión para la entrada de cantidades más limitadas de Italia, Francia y Holanda. Disminución de fletes en los ferrocarriles y derechos por parte de las comunas hasta el 50 %. La prohibición solicitada, de la exportación, no podía concederse por la fuerza de los tratados con los países vecinos. La cuestión de la introducción de carnes argentinas se sometería á un nuevo estudio, desde el punto de vista sanitario y veterinario.

Estas medidas muy pronto fueron tenidas, por muchas razones, como ineficaces, á lo menos para la urgencia reclamada y en la práctica verificóse luego la exactitud de esa opinión. Hoy el Burgomaestre, en nombre de la Comuna acaba de declararla al Gobierno.

La agitación debía continuar y ella comenzó recia y de una manera práctica por el boycot contra los carniceros, organizado con sin igual energía por las señoras de Krems, Waidhofen, Ybbs, Amstetten y Hainburg, por la elevación del precio de las carnes.

Protegidas las señoras en su acción, por diferentes centros sociales del país y del extranjero hasta con envíos pecuniarios para la compra de carnes, vendidas parcialmente por los aldeanos, también por el envío de carnes, por la sociedad de protección recíproca de Viena, pudieron ofrecerlas á la población, rindieron al gremio de carniceros, quienes por fin declaráronse vencidos, desviando por su parte, sin embargo, toda responsabilidad y solicitando la unión con los consumidores, para provocar juntos la baja de los precios de parte de los agrarios, ó sean los grandes hacendados.

Contra estos, anunciaron el streik los carniceros, que hoy suspenden por el momento, pensando pueda él servir de arma á los agrarios, quienes dicen, haber ofrecido al Gobierno, en último caso, la venta directa al pueblo, de sus carnes.

Entretanto, los agrarios, cuya influencia en el parlamento y la política, es de grande significación, no permanecen menos activos. Han elevado sus protestas ante el Gobierno y el Parlamento, á reunirse en breves días, en términos, que dejan percibir la influencia de su valer. Especialmente hacen sentir su oposición categórica á la introducción de carnes congeladas argentinas.

Los intereses enunciados en activo juego, dejan comprender la complicidad de esta cuestión.

Como podrá ella resolverse, dentro del punto concreto á que viene reduciéndose prácticamente, esto es, á la introducción de carnes congeladas argentinas, la que presupone también la de otros países?

Las opiniones varían, respecto á la solución posible. Los unos creen que el Gobierno hará concesiones completas, éstos son los más optimistas: otros piensan que esas concesiones se limitarán, por el tiempo de apremio y por la cantidad necesaria, á lo cual se opone la posibilidad de una provisión comercial bajo tales condiciones. En fin, otros suponen que retardada la solución hasta las sesiones del Parlamento, este con su mayoría de agrarios resolverá negativamente el consentimiento de una introducción de carnes congeladas. Es de tener presente, que no es nueva esta cuestión. En 1901 se introducía hasta Viena un vagón de carnes congeladas argentinas. Rechazado, bien lacrado y sellado siguió vía Hamburgo hasta Londres.

Es de notar de paso, el mérito del esfuerzo industrial argentino, comprobado por todos los medios empleados, particulares y oficiales. Y es de tenerlo en cuenta en nuestro medio. No viven las industrias, sinó adaptando su trabajo al progreso y á la lucha.

El Uruguay, entretanto, hace lo que puede. Da á conocer su producción como fuerza capaz de concurrir también á la provisión de carnes.

Existen dentro de esta situación precaria de la Austria, simientes capaces de hacer modificar la política económica, de favor agrario exclusivo, también existente en los demás países de Europa. Iguales son las circunstancias por ejemplo en Francia misma, en Alemania, Italia etc. Por doquiera puede demostrarse por el censo creciente de la población y el inventario disminuído de ganado, el déficit proporcional consiguiente para la alimentación del pueblo.

Austria, no solo tiene las altitudes en sus montañas. Las tiene también en su cultura social y política. Las comunes, con sus instituciones, tenidas como ejemplares en Europa, por la organización, autonomía é independencia. La acción política de sus ocho agrupaciones, fundidas en una sola unidad nacional, en medio de la lucha de múltiples intereses, en constante ebullición, calmada siempre por el amor á la paz y al orden, dentro del espíritu sabio y conciliador de su viejo monarca, hacen de Austria una nación ejemplar por su elevación moral.

No sería pues de extrañar, que triunfante el movimiento producido hoy en Austria, despertará igual vigor en los demás países de Europa y trajera al fin por consecuencia, en tiempo concebible, con un cambio en la política comercial, seguridades alhagadoras, de una alimentación eficiente de las poblaciones, como factor indispensable para su vida y conservación.

A NUESTROS SUSCRITORES DEL INTERIOR Y EXTERIOR

Estando pendientes de renovación algunas suscripciones, comunicamos á los señores abonados que se encuentren en ese caso, deben apresurarse á remitir á esta Administración el importe de la suscripción que les corresponda para evitar así interrupciones en el envío de ésta hoja.

LA GERENCIA.

FOOTBALL

EN LA LIGA

Bajo la presidencia del señor Héctor R. Gómez y con asistencia de todos los delegados, sesionó anoche la Comisión de la Liga U. de Football.

Al leerse el formulario del partido Peñarol-Nacional, el delegado del primero reitera la protesta. Se le dá curso; y se nombra al final de la sesión al Tribunal, que resulta formado por los señores F. C. Lichtemberger, H. R. Gómez y H. Clulow, como titulares y Crocker, Le Bas y Ottado como suplentes.

—La División de Menores remite los antecedentes relativos á la existencia de mayores en el team del Sarandí Central. Se nombra una comisión para intervenir en este asunto, y resulta formada por los delegados de French y Bristol y señor Sturzenegger.

—Se autoriza al jugador Toñolá, de Peñarol II, para actuar en otro team.

—La 2.a división comunica la descalificación del 2.o team de Bristol, por haber dejado de jugar tres partidos. Se aprueba.

—La misma División solicita el fallo de la Liga en el asunto Bristol II-Montevideo. Se mantiene la sub-comisión informante, que queda en definitiva compuesta por los señores De Vecchi, Borretti y Mieres.

—La 3.a división pide autorización para celebrar entrada en el match final de esa división, entre Reformers y Peñarol.—Se accede.

—En la protesta Nacional-Belgrano, se estará á lo resuelto por la sub-comisión de 2.a, á saber: se jugará el tiempo complementario con un goal á favor de Belgrano. El secretario de dicha división indicará el punto de comienzo del partido.

—Los socios del ex «Colón F. C.», constituídos, con Comisión Directiva, solicitan varios informes. Se autoriza á la Mesa para expedirse.

—El Tribunal de protestas en el asunto Peñarol-Dublin, se expide dando por ganado por Peñarol el match, y recomienda á la consideración de la Liga, el desacato del jugador Pochintesta. Se aprueba el fallo y se hará presente la segunda parte á la Comisión nombrada para investigar la actuación de Pochintesta.

—En la protesta de Central contra Peñarol, formulada en un partido perdido por el primero de los nombrados por 1 goal á 0, el Tribunal resuelve dar el partido ganado por Peñarol por 2 á 0. Esta vez, tras de palos... palos.—Se confirma.

—El Tribunal nombrado, para expedirse en la protesta de Central contra River Plate, no hace lugar á dicha protesta.

—Se concede subsidio al jugador Denevi, del Central.

—Se autoriza el pago de varias cuentas.

—Atendiendo un pedido del Thunder F. C. de Pando, se enviarán 11 medallas como premio al vencedor en un match á jugarse en esa ciudad, el día 24 de Octubre.

—No se hace lugar á un pedido del Universal F. C., por no reunir el número de votos que requiere la reconsideración del asunto objeto de su nota.

—Se suspende el subsidio al jugador Cavallotti, á la espera de un informe del doctor Narancio.

—El señor De Vecchi pide que se abra un libro negro y se anote en él, para facilidades ulteriores, los nombres de jugadores penados y causas de las penas. Se abrirá otro libro para inscribir los subsidios concedidos. Se aprueban estas ideas, facultándose al mismo señor De Vecchi para que dé forma práctica á su pedido.

—En la sesión próxima quedará definitivamente resuelto el Campeonato de perdedores.

PARTIDO PARA EL DIA 16

Wanderers y River Plate, en Belvedér. Juez: A. Saralegui. Entrada: ps. 0.10.

Coeficientes demográficos

Por 1.000 habitantes

Con arreglo al número de habitantes asignados en 31 de Diciembre de 1908 y de 1909, los índices demográficos que corresponden á la República, á Montevideo y á los 18 departamentos restantes reunidos, son los siguientes:

En la República	1908	1909
Población, habitantes ...	1.054.190	1.094.688
Matrimonios, por 1000 id	6.04	6.02
Nacimientos id id........	33.69	32.57
Nacido-muertos id id.......	1.20	1.11
Defunciones id id..........	13.77	13.93
Mortalidad infantil id id	3.39	3.27
Hijos reconocidos id id	0.16	0.17
Hijos legitimados id id	0.69	0.71
En Montevideo		
Población, habitantes ...	311.225	317.879
Matrimonios, por 1000, id	7.22	7.23
Nacimientos id id........	28.33	29.45
Nacido-muertos id id.......	1.29	1.17
Defunciones, id id.........	15.49	17.19
Mortalidad infantil id id	2.77	3.17
Hijos reconocidos, id id	0.12	0.14
Hijos legitimados, id id	0.58	0.71
18 Departamentos		
Población, habitantes ...	742.965	776.809
Matrimonios, por 1000, id	5.51	5.53
Nacimientos, id id........	35.93	33.88
Nacido-muertos, id id...	1.16	1.17
Defunciones, id id.........	12.92	12.59
Mortalidad infantil id id	3.65	3.31
Hijos reconocidos, id id	0.18	0.19
Hijos legitimados, id id	0.73	0.71

Comparando los índices del Departamento de Montevideo con los correspondientes á los 18 restantes que figuran en conjunto, en él se efectúan más matrimonios y se producen más nacidos muertos y defunciones, pero menos mortalidad infantil, de lo que resulta más favorable á su movimiento demográfico la matrimonialidad y las defunciones de los menores de un año.

El coeficiente de nacimientos ha aumentado en Montevideo y disminuído en campaña. Hay en ésta, fuera de duda, mucha más natalidad, pero no todos los nacidos se inscriben como lo dispone la ley. Se sabe que en los centros urbanos merma la inscripción cuando más adelantan en cultura y civilización, pero no así en los demás, en que no conocemos haya causa alguna para tan sensible disminución en el transcurso de varios años. Departamentos que se señalaban por su cantidad de nacimientos han descendido casi en una cuarta parte,

GANADERIA, AGRICULTURA y DEMAS INDUSTRIAS RURALES

Secretaría de la Federación Rural
RINCON 162a

Exposiciones y Ferias

OCTUBRE 1910

9—Paysandú—Exposición Feria.
16—San José—Feria Nacional.
16—Bagé (Brasil)—Exposición Feria.
22—Santa Rosa del Cuareim—Exposición Feria.
23—Tacuarembó—Exposición-Feria.
28—San Eugenio—Exposición Feria.
30—Melo—Exposición Feria.

NOVIEMBRE 1910

1.º—Arroyo Grande—Feria Ganadera.
6—Mercedes—Exposición-Feria.
13—Pelotas—Exposición Feria.
20—Dolores—Exposición Feria.

DICIEMBRE 1910

11—San José—Exposición Feria.
18—Sarandí del Yí—Exposición Feria.
31—Rocha—Exposición Feria.

FEBRERO 1911

12—Carmen—Exposición Feria.

La buena fé
en las transacciones comerciales

«No habiendo en el Estado (de Río Grande) establecimientos exclusivamente destinados á la cría y preparación ...

borregas merinas á campo y feria; 8 carneros merinos á galpón y feria; 5 borregas merinas hijas de padres importados de Austria á galpón y feria.

Dictino Martínez—4 toros Hereford puros, hijos de padres importados, á galpón, premio y feria.

Pedro Castelli—50 carneros merinos á campo y feria; 20 carneros Lincoln y Romney Marsh á campo y feria; 34 carneros caras negras, hijos de padres puros á campo y feria; 10 toros Hereford puro «Liberal XXV», inscripto en el H. B. U. á galpón y feria; 1 toro Durham «Don Juliano», inscripto en el H. B. U. á galpón y feria; 20 toros Durham á campo y feria; 3 toros raza lechera Holandesa cruza con Suiza, á campo y feria; 1 toro raza lechera Holandés, á campo y feria.

Bautista Saldías—10 borregas merinas á campo y premios; 10 ovejas merinas á campo y feria; 25 capones merinos á campo y premio; 4 carneros merinos puros á galpón y feria.

Saldías (hijo) y González Hno. — 25 capones á campo y feria.

The River Plate Estancia C. L. «Los Altos», de Soriano — 4 toros Hereford puros inscriptos en el H. B. U. de nombres «Jord Bene», «Actor», Atlantic» y «Borgaiño», á galpón, premio y feria.

La feria de San José

El próximo domingo, la Sociedad Rural de San José, inaugura su feria de ganadería, esto es, venta en remate público de haciendas. Hacemos esta aclaración á fin de que el público que ...

Como lotes especiales anotamos los siguientes: ...

Exposiciones-ferias

TABLADA

Exposición de Paysandú
Resultado de las ventas

Información telegráfica

Venta de ganado en Tablada

MERCADO DE FRUTOS

PASTA "JOHNSTON"

PARA BAÑAR OVEJAS



Unicos introductores: GUILLERMO JOHNSTON & CAMPBELL Ltda. BARTOLOMÉ MITRE, 100—MONTEVIDEO

MERCADO DE CEREALES

INFORMACION MUNDIAL
SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(NOTICIAS HASTA LAS 4 A. M.)

LOS SUCESOS DE PORTUGAL
TRANQUILIDAD EN TODA LA REPUBLICA
CONTINUAN LAS ADHESIONES AL NUEVO RÉGIMEN
EXPULSION DE LAS CONGREGACIONES
OTRAS NOTICIAS

Hacia la normalidad—Nuevas adhesiones á la república—Un puñado de pequeñas noticias.

LISBOA, 10—Los estudiantes portugueses que siguen los estudios en las facultades de Alemania, han telegrafiado al presidente Teófilo Braga su adhesión al régimen republicano.

—Ha sido arrestada en Esteril, la familia Pinto Coelho.

—Circula el rumor de que el gobierno provisional destituirá á todos los exministros franquistas que se encuentran desempeñando cargos oficiales.

—La resolución dictada por el Consejo Municipal, dispone que los cadáveres de las víctimas de la revolución, aún no identificados, sean sepultados en un espacio reservado en el Cementerio de esta capital.

—Hasta nueva orden, todas las direcciones generales y otros puestos de confianza, los ocuparán personas afiliadas al partido republicano.

—Causa entre el pueblo la más viva indignación, el incidente ocurrido anteayer en el convento de jesuitas de la calle Quelhas.

La hostilidad contra las congregaciones religiosas, parece crecer por momentos. Los grupos, en las calles y plazas, discuten acaloradamente los sucesos.

Varios destacamentos de tropas ocupan por turno, el convento aludido. En las torres y puertas quedaron las señales del combate.

La escuela anexa al convento estaba desierta en el momento del tiroteo.

Cuando penetraron los marinos y soldados al convento, encontraron los armarios y cajones abiertos y el suelo sembrado de mil objetos diversos.

—La toma y evacuación del convento de la calle Irias, se realizó de noche. El edificio daba morada á 150 hermanas de caridad, quienes, después de hacer débil y vana resistencia, se entregaron á discreción.

Las religiosas heridas en el rápido y momentáneo tiroteo, fueron conducidas al Hospital Militar. Las restantes fueron trasladadas á otro lugar que se ignora.

Los soldados ocupan actualmente el convento en las horas de la noche.

—Los daños causados en el Palacio das Necessidades, no son de mucha importancia. Solo se ven en la fachada algunos agujeros producidos por las ...

Informaciones más fidedignas demuestran que los revolucionarios no han intentado ningún ataque contra la familia real. Al contrario, se asegura que tomaron todas las precauciones para su seguridad personal.

En el momento de estallar la revolución los republicanos enviaron un mensaje á los soberanos, manifestándoles que eran libres de dirigirse á cualquier lugar fuera del territorio portugués.

El reconocimiento del nuevo régimen

LONDRES, 10—Una nota oficiosa publicada, desmiente el rumor de que Inglaterra proseguirá en Portugal una política independiente, diferente á la usada por el resto de las potencias.

No existe ninguna razón para dudar de que todas las potencias obrarán de acuerdo, respecto á las medidas que han de tomar para el reconocimiento de la república portuguesa.

La reina María Pía y el duque de Oporto

GIBRALTAR, 10—Ha llegado á este puerto el crucero italiano «Regina Elena». Esta nave conducirá á la reina María Pía y al duque de Oporto á Italia.

El rey Manuel y la reina Amelia decidieron ir á Inglaterra.

En las calles de Lisboa

LISBOA, 10—Numerosas guardias de caballería realizan patrullas en las calles de la ciudad.

Se dice que una vasta red de subterráneos liga los diferentes conventos é iglesias de esta capital.

Una información inexacta—Hermes da Fonseca y Teófilo Braga

RIO JANEIRO, 10—Se desmiente la noticia, trasmitida, vía Londres, en los primeros momentos de desarrollados los sucesos de Lisboa (y cuya confirmación no se había podido obtener en seguida por explicables razones) de que el mariscal Hermes da Fonseca, paseara con el Presidente Braga por las calles de Lisboa, una vez proclamada la República.

De Lisboa dicen que todos los servicios, incluso el puerto, tienden á normalizarse.

Aquí, también, se reciben noticias contradictorias sobre las posibles designaciones de diplomáticos que respondan al nuevo régimen portugués.

Más adhesiones á la república

...

Greco obsequia á unos uruguayos

CARUSO HERIDO

Un vuelo de Lindpainter

La embajada en Viena

Entre turcos y drusos

Los republicanos españoles se preparan

La eterna cuestión de Creta

EL CÓLERA

Estado de una huelga

Fábrica asaltada por huelguistas

En la Cámara

"¡Eso es grave...!"

Noticia desmentida
La renuncia del doctor Seabra

RIO JANEIRO, 10—Se desmiente el anuncio de la muerte del señor Francia Borges, director del diario «O Mundo».

—La Cámara de Diputados se resiste á aceptar la renuncia del doctor Seabra del cargo de leader de la mayoría.

—Esta noche los residentes franceses despedirán á Mr. Clemenceau con un gran banquete.

ARGENTINA

Candidatos á puestos importantes — El General Eduardo Vázquez — Libertad de 21 anarquistas — El Coronel Arias ascendido á General — Fallecimiento.

BUENOS AIRES, 10 — «El Diario» dice que se dan como candidatos del doctor Roque Saenz Peña para ocupar la Jefatura de Policía al general Eduardo Ruiz, la dirección de Correos y telégrafos, al señor Carlos Rosetti. Como candidatos á sub-secretarios de ministerios se habla del doctor Mario Saenz para Agricultura, Alberto Martínez, para Hacienda, Mario Gorostarzu para Instrucción Pública, Ireneo Ramírez, para Justicia, Emilio Schickendantz para Obras Públicas y Ernesto Padilla para Interior.

—El Presidente de la República recibirá mañana á las tres de la tarde al general Eduardo Vázquez.

—El Embajador del Brasil, señor Fialho, será recibido el día 14 del corriente.

—Han sido puestos en libertad 21 anarquistas argentinos que se hallaban en Tierra del Fuego confinados ...

FEDERACION DE LOS ESTUDIANTES

Guerreros de la Independencia

Arte y Artistas

POR EL MUNICIPIO

Bibliografía

DEL TURF

REGISTRO CIVIL

Varias noticias

COMERCIO

Bolsa

Segunda Quincena de Setiembre

El movimiento bursátil sigue ofreciéndonos los datos más auspiciosos acerca del movimiento económico del país. No hay fluctuaciones en los negocios de los fondos públicos, fuera de aquellas que la especulación ocasiona buscando la utilidad prevista. Todo es agitación y nerviosidad en aquel centro de animación y actividad ante la firmeza de los valores y la confianza dominante en los espíritus más inquietos y tímidos que, más de una vez, fueron víctimas de su propio temor.

La Deuda Consolidada en Londres ha alcanzado ya á 76.375 % y su escala de cotizaciones en esta quincena no ha marcado descenso un solo día, pues se inició al tipo de 75.75 para subir á 75.875, 76, 76.125 y 76.375 que hemos mencionado. En estos últimos meses es la primera vez que en una quincena no se ha operado baja en día determinado, circunstancia que hacemos notar, no por lo que atañe á nuestro país que ha continuado consolidando su situación comercial é industrial y no ha presentado síntomas de regresión de ninguna especie, sino por la de los países cuyos intereses convergen en el mercado de Londres y contribuyen á la depresión ó alza de los títulos y acciones cotizables.

Vamos cambiando, no hay duda alguna, nuestro modo de ser, aumentando el número de conservadores que todo lo miran al través de las expresiones numéricas que sin alardes precisan y apuntan el porvenir de la República, y disminuyendo el de apáticos y poco interesados en concurrir á la obra de los progresos nacionales que elevan al país y lo colocan en punto...

» »	102.60 »	300	1.300 00
» »	102.70 »	—	700 00
» »	102.80 »	100	900 00
» »	102.90 »	400	—
» »	103.— »	400	900 00
» »	103.10 »	1.200	300 00
» »	103.20 »	200	800 00
» »	103.30 »	400	1.600 00
» »	103.40 »	400	100 00
» »	103.50 »	100	120 00
» »	103.60 »	200	100 00
» »	103.70 »	—	500 00
» »	103.80 »	—	100 00
» »	104.00 »	—	200 00

Banco Comercial—(Acciones de $ 400)

Al tipo de 124.— %. . . N.° 3

Banco Italiano—(Acciones)

Al tipo de 170.— %. . . N.° — 53

Banco Popular del Uruguay — (Acciones de $ 25)

Al tipo de 110.— %. . . N.° 41 —

» » 116.— » . . . » — 59

Compañía «Agua Salus» (acciones)

Al tipo de 105.— %. . . N° — 120

Obligaciones Hipotecarias Luz Eléctrica

Al tipo de 98.— %. . . N° 5.000 1.000

	Más baja	Más alta
Deuda Amortizable	64.10 %	67.— %
Deuda Consolidada	75.50 »	76.30 »
Empréstito de Conversión	99.80 »	100.20 »
Empréstito Brasilero	98.50 »	99.50 »
Cédulas Hipotecarias serie A	95.50 »	95.80 »
» » » E	98.60 »	99.60 »
» » » F	96.60 »	97.40 »
» » » G	95.80 »	97.40 »
» » » H	95.— »	98.20 »
Cert. A. del B. Hipotecario	38.30 »	41.20 »
Banco H. del Uruguay	102.40 »	104.— »
» Comercial	123.— »	
» Italiano	170.— »	
Banco Popular del Uruguay	110 — »	116.— »
Compañía «Agua Salus»	105.— »	
O. H. Luz Eléctrica	98.— »	

OPERACIONES OFICIALES

Montevideo, Octubre 10 de 1910.

La Deuda Consolidada se cotizó en la Bolsa de Londres á 76.125 %

La RUEDA

Deuda Consolidada

$ 2.350 para mañana . . . . . 75.80 %

Empréstito de Conversión

$ 2.757 35 para mañana . . . . . 98.50 %

Certificados Amortizables del B. Hipotecario

$ 5.000 para fin de mes . . . . 39.10 %

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones para fin de mes . . . . 102.60 »

100 idem idem . . . . . 101.80 »

200 idem para fin de Noviembre . . . 102.30 »

Empréstito de Conversión

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay, para el servicio de intereses y amortizaciones (24 o|o de las entradas):

Entreg. desde 1.° de Enero hasta el 31 de Agosto	$ 2.424.192 39
Entreg. en Setiembre	$ 281.766 53
Entreg. hasta el 8 de Octubre	$ 63.572 95
Idem el día 10	» 20.758 78
Total	$ 84.331 73

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (5 1|2 o|o de las entradas):

Entreg. desde 1.° de Enero hasta el 31 de Agosto	$ 555.521 43
Entreg. en Setiembre	$ 64.571 50
Entreg. hasta el 8 de Octubre	$ 14.568 80
Idem el día 10	» 4.757 22
Total	$ 19.326 02

Telegramas comerciales

BUENOS AIRES, 10 — Muelle Catalinas, 12.80.

Compañía Smithfield, 5.30.

Crédito Argentino, 98.80.

Oblig. Banco Provincia, 89.50.

Patentes de Giro

El número de contribuyentes, capital declarado é impuesto recaudado en cada departamento, fué el siguiente en 1908-909.

Departamentos	Contribuyentes	Capital declarado	Impuesto recaudado
Montevideo	14.509	$ 92.710.254	$ 732.807
Artigas	461	» 649.655	» 18.413
Soriano	1.066	» 2.407.624	» 43.933
Canelones	2.114	» 1.980.340	» 75.085
Cerro Largo	633	» 1.056.675	» 28.580
Colonia	1.122	» 1.722.560	» 57.184
Durazno	822	» 1.116.350	» 37.159
Flores	278	» 595.650	» 13.412

dor, ofreciendo la información de testigos cuyas declaraciones, se cometen al Actuario con citación del señor Fiscal de lo Civil.

Exportación de oro del Brasil

Un despacho telegráfico de Londres hace saber que el sábado se embarcaron en el Brasil 200.000 libras esterlinas para ser conducidas á Londres.

Compra-venta de negocios

Miguel P. Sierra—Ha prometido en venta á Pedro Ferré el aserradero y tornería sito en la calle Paysandú núm. 452.

Enrique Barlocco—Ha prometido en venta á Antonio D'Conte, las existencias de la tienda y bazar denominada La Lira, sito en la calle Rivera núms. 216a y 218.

Julio Kiercheroni Hnos.—Por disolución de esta firma, se ha hecho cargo del activo y pasivo el socio Julio Kiercheroni.

Signoret y Benausse—Por escritura autorizada por el escribano Luis R. Cardoso, ha sido disuelta la firma Signoret y Benausse.

MERCADO FINANCIERO LONDINENSE

Resúmen de la semana

Dice un telegrama de Londres que durante toda la semana fenecida, fueron abundantes las existencias en este mercado monetario, pero la tasa del descuento particular se mantuvo firme ante la perspectiva de las probables exportaciones de oro que se efectuarán para la India y para la República Argentina.

El volúmen de las operaciones realizadas por el Clearing House, aumentó en 70 millones y ½ de libras esterlinas.

El tono general de la Bolsa ha sido satisfactorio y en estos últimos días fué especialmente optimista por efecto del arreglo de los conflictos del trabajo.

BANCO DE COBRANZAS L. Y ANTICIPOS

SE ALQUILA:

CASAS DE ALTOS—Mendoza 4, piezas 4, pesos 25; Carmen 128a, piezas 5, pesos 40 Zabala 40, piezas 8, pesos 80; Rocha 128/130, piezas 4, pesos 25 cada una; José L. Terra 96, piezas 5, pesos 35; Avenida General Rondeau 1019, piezas 7, pesos 32; Alejandro Chucarro 19 (Pocitos), piezas 9, pesos 800 anuales; Timbó 3, piezas 5, pesos 30; Charrúa 52, piezas 5, pesos 25; Sarandí 171 c, piezas 11, pesos 150; Piedras 138 (1er. y 2o. piso), piezas, 8 pesos 110; Yaguarón 123, piezas 6, pesos 60; Caiguá s/n (2.o piso I), piezas 6, pesos 50; Caiguá s/n (1er. piso E), piezas 6, pesos 50; Caiguá s/n (2.o piso D), piezas 6, pesos 50.

CASAS DE BAJOS—Alzaibar 63, piezas 6, pesos 50; Figueroa 115, piezas 5, pesos 30; Caiguá s/n, piezas 5, pesos 35; Rocha 126/130, piezas 4, pesos 23 c/u; Buenos Aires 21, piezas 7, pesos 70; Alejandro Chucarro 21 (Pocitos), piezas 7, pesos 700 hasta el 31 de Marzo de 1911; Maldonado 233, piezas 6, pesos 55; Agraciada 685, piezas 9, pesos 70; San Salvador 245, piezas 5, pesos 50; República 169, piezas 8, pesos 45; Orillas del Plata 796, piezas 4, pesos 25; Libertad 227, piezas 6, pesos 45; Colorado 35, piezas 5, pesos 30; La Paz 255, piezas 3, pesos 22; Vázquez 27, piezas 5, pesos 30; Caiguá 251 a, piezas 4, pesos 30; Caridad 19, piezas 3, pesos 22; 18 de Julio 944, piezas 4, pesos 35; Unión s/n, piezas 3, pesos 12; J. R. Gómez (Prado), piezas 3, pesos 15; Guaná 67, piezas 3, pesos 20; San Juan 14, piezas 3, pesos 30. Constituyente 123, piezas 10, pesos 80; Pagola 110, piezas 4, pesos 20.

TERRENO—Se arrienda un hermoso terreno situado en la Avenida Rondeau entre las calles de Cerro Largo y Orillas del Plata teniendo 25 metros de frente por 50 metros de fondo, adecuado para garage, casa de comercio, etc. El propietario está dispuesto á edificarlo de acuerdo con el interesado.

taciones quincenales, 39—Cuadernos de Protocolo, 20—Oficios librados, 8.

J. Cubiló, Secretario.

TRIBUNALES DE APELACIONES

PRIMER TURNO

Doctores L. Mendoza Durán, Martínez y Jiménez de Aréchaga

Trámite—G. Leguizamo con C. Ferreira Gómez—Cañizas con Renivales y Llano—A. L. Solari con D. A. Fernández—S. de Mello Rego con P. C. Gaye—Test. de M. C. de los Santos—Tres en causas criminales por los delitos de homicidio.

Interlocutorias—Una en causa criminal por el delito de homicidio.

Adrián Castro, Secretario.

SEGUNDO TURNO

Drs. Piñeyro, Montero Paullier y Martínez

Trámite—L. Franco con F. D. Lenuis—Un sumario por el delito de homicidio—R. Rodríguez contra J. Cardozo de Guasquez, inc. E. C. Alberasturi—Un sumario por pelea y heridas—J. M. Acevedo contra J. A. Acevedo—Un sumario por contrabando.

Interlocutorias—F. Castro contra B. Rabourni.

José V. Evia, Secretario.

de Miranda—F. García con A. Larsella y N. Nicolini (hijo)—A. Larsella con N. Nicolini.

Avelino J. Figares, Actuario.

SEGUNDO TURNO

Doctor Luis María Gil

Trámite—P. Barreis con C. Micoud—Favaro y Espinell con C. A. Mac Coll—J. A. Torres con J. Lago y otro—Taranco y C.a con I. Artola—C. Meliton con P. Galan—E. Tolosa con A. Pereyra y C. G. Oliva—M. Luque con F. Alessandro y M. Gaibiso—Wattine, Bossut et fils con J. C. Altieni—N. Alvarez de Souza por su hijo C. de Souza con el Banco Nacional Múltiple—A. Benenati con R. Carli—3 prov. reservadas.

Interlocutorias—M. Bravo con B. Iruleguy.

Salvador Aquerrebere, Actuario.

JUZGADO Ldo. DEPARTAMENTAL

A cargo de Dr. Federico Carbonell y Vives

Trámite—J. R. Lema—A. Bianchini con A. Belloni—R. A. de Caruso—M. Barreiro de Amoedo—M. Grau con J. N. Ferrari—R. y A. Rampoldi—La J. E. Administrativa con J. Barreiro—C. Sales de Chucarro—Sucs. J. B. y J. M. Salaverry—J. Linares con J. Cotelo—A. B. Dall'Orso con M. Pedemonte, terc. deducida por J. Varela, inc. por costas—A. Lettieres con R. Garolini—Setimo Piffaretti con G. Pereyra y J. Fernández de Pe...

CORREO

VAPORES POSTALES

LLEVAN VALIJA

DESPACHO de los Tribunales

Octubre 10

José B. Gomensoro

Buenos muebles ingleses

Amueblados de dormitorio, comedor, escritorio, sala, etc., pertenecientes al señor E. M. Moor. — La venta tendrá lugar en mi salón de ventas, calles Piedras 115.

EL VIERNES 14 de Octubre á la 1 p. m., empezaré la venta á la más alta postura, por órden de dicho señor, de todo el mueblaje que adornaba su casa en el Peñarol.

Buenos amueblados tapizados para sala, muebles completos de comedor, sillones y sofáes de cuero.

Sólidos juegos de dormitorio de nogal y roble, camas de bronce, escritorios, vitrina, guarda ropas, mesas de roble, estufas, un gran surtido de cristalería, loza, porcelana, adornos, platinas, muebles sueltos, una incubadora, cocina de hierro y demás que se halla en exhibición.

AL MISMO TIEMPO

Por cuenta de varios.

Muebles generales y gran variedad de artículos.

Se exige seña.

La entrega al día siguiente.

2489oct14.

CENTRO DE VENTAS DEL Banco de Cobranzas L. y Anticipos

Los remates que anunció para el domingo 9 de Octubre

Jaime Maeso

de la hermosa quinta de Delucchi dividida en solares á pagar con mensualidades de 5, 6 y 7 pesos, y el de

Francisco Artigas

De 40 solares en el Camino Reyes

Casi esquina Larrañaga

Han sido transferidos para el próximo DOMINGO 16 DE OCTUBRE

A las mismas horas

TREN GRATIS

Antonio S. Zorrilla

POR ORDEN DEL Banco de Cobranzas L. y Anticipos

¡6 preciosos solares centrales! ¡Al contado y á plazos!

Espectáculos

TEATRO SOLIS — TEATRO URQUIZA — TEATRO POLITEAMA — TEATRO NACIONAL — TEATRO STELLA D'ITALIA — ROYAL THEATRE — TEATRO CASINO

RECLAMOS

Avisos nuevos

Aclaración

GENERALES

Dirección G. de Correos y Telégrafos

AVISO

Por disposición de la Dirección General de Correos y Telégrafos, se hace saber que en el día de mañana, se pondrá en circulación una série de «tres cientos mil sellos postales» del valor de cinco centésimos.

Estos sellos, de color bermellón, del mismo tipo que los emitidos el 11 de Febrero de 1901, de cincuenta centésimos, simbólicos del «Comercio», llevan estampados su nuevo valor con un sobrecargo «Provisorio. 5 centésimos. 1910.», impreso en tinta azul.

Montevideo, Octubre 5 de 1910.—La Secretaría. 2439oct16.

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

AVISO AL COMERCIO

Esta Dirección, debidamente autorizada por la Superioridad, cita, llama y emplaza á las personas que se consideren con derecho, á los restos de mercaderías, procedentes del incendio del Depósito Maciel, para que, dentro del plazo de diez días, á contar desde la fecha, procedan á despacharlos ó retirarlos en forma, prévios los justificativos correspondientes que presentarán á la Alcaidía de esta Aduana.

Vencido el plazo indicado, lo que no haya sido retirado será considerado como abandonado, y vendido en remate público, por cuenta de quien corresponda.—Montevideo, Octubre 7 de 1910.—La Dirección. 2465oct19.

SOCIEDAD ANONIMA

FABRICA NACIONAL DE SOMBREROS

LECHE MATERNIZADA

Ferrocarril Central del Uruguay

Exposición Feria Nacional de San José

Ferrocarril Central del Uruguay

Ferrocarril Central del Uruguay

Asamblea Católica Departamental de Canciones en Santa Rosa

ITINERARIO DE LA NUEVA SECCION DE LA EXTENSION Á TREINTA Y TRES NICO PEREZ Á RETAMOSA

Banco Comercial

Se invita á los señores Accionistas de este Establecimiento para la reunión general semestral ordinaria que en cumplimiento del artículo 9.o de los Estatutos tendrá lugar el sábado 15 del corriente á las dos de la tarde en el Salon del Banco.

A los efectos del artículo 41 de los Estatutos los señores Accionistas pueden concurrir á la Secretaría del Banc hasta el día 10 del corriente, para recoger el boleto de entrada.—Montevideo, 1.o de Octubre de 1910. 2389oct15.

Banco de Crédito

8.o DIVIDENDO

Se avisa á los señores accionistas que pueden pasar por las oficinas del Banco á percibir el importe del dividendo de 2.25 por ciento trimestral correspondiente al 30 de Setiembre pasado.—El Secretario. 2435oct11.

Banco de Crédito

134—CERRITO—134

Se hace saber á los accionistas suscritores de Acciones de la Série B, que el Directorio de este Banco en uso de la facultad que le fué acordada por la Asamblea, ha resuelto que la segunda cuota de 10 por ciento correspondiente á las acciones uscritas, sea abonada del 15 al 30 de Octubre próximo.—Montevideo, Setiembre 15 de 1910.—El Secretario. 2241oct30.

Banco de Préstamos Inmobiliarios

DIVIDENDO N.o 12

El Directorio del Banco ha dispuesto dis...

EMPRESA TEATRO SOLIS

ARRENDAMIENTO DEL TEATRO POR TODO EL AÑO 1911 O POR LOS DOS AÑOS 1911 Y 1912.

La comisión directiva de la empresa llama á propuestas para el arrendamiento del Teatro Solís, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra á disposición de los interesados todos los días hábiles de 1 á 4 p. m., en la secretaría de dicho teatro. —El arrendamiento será por todo el año 1911 ó por los dos años 1911 y 1912.

Las propuestas se presentarán cerradas en la misma Secretaría hasta el día 12 de Octubre á las 4 p. m. en cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.

La comisión se reserva el derecho de aceptar la propuesta que le convenga ó rechazarlas todas sin necesidad de expresar causa.—Montevideo, Setiembre 24 de 1910.—La Secretaría. 2317oct12.

AVISO

Habiéndose extraviado la libreta de Caja de Ahorros del Banco Italiano á favor de Julia Alciaturi y exigiendo su respectivo representante (curador) un duplicado, se avisa al público que el Banco expedirá á los 90 días de la fecha dicho duplicado, quedando sin valor alguno el original.

El que haya encontrado dicha libreta puede dirigirse ó enviarla al señor Alberto Ghiringhelli en la calle Magallanes número 111.—Montevideo, Setiembre 1.o de 1910. 2107dic2.

SE ALQUILA

Una gran casa de altos y bajos, compuesta de doce piezas y además las piezas de servicio, cochera, caballeriza y jardín, situada en la calle Castro número 97/99...

PÍLDORAS DE CREOSOTINA

Curan la Tos, el Catarro, la Influenza, los resfríos, la bronquitis y todas las enfermedades de los órganos respiratorios. En venta en todas las farmacias.

Unicos concesionarios: SURRACO Y FERREA

RECONQUISTA ESQUINA JUNCAL

pte.

Al comercio y al público en general

... Estación Ataques Setiembre de 1910.—Máximo de Mello, Irineo C. Barceló. 2417nov8.



HOTEL SUIZO

DE ANDRES LEICHT

COLONIA SUIZA—DEPARTAMENTO COLONIA

Pongo en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general, que acábase de terminar el nuevo cuerpo de hotel anexo al primitivo que se venía construyendo hace ya durante un año. Cuenta con sus notables mejoras introducidas con más de 40 habitaciones elegantemente amuebladas, higiene y bien ventiladas, provista cada una con aguas corrientes fría y caliente, timbres eléctricos, etc., como asimismo todos los cuartos de baños.

Este establecimiento con las recientes mejoras efectuadas todo al estilo moderno, ofrece un confort insuperable, y es similar á los principales de ésta índole á los de la metrópoli.

ADVERTENCIA — No se reciben pensionistas que padezcan de enfermedades contagiosas. 2447nov7.

BANCOS

Banco Francés del Río de la Plata

25 DE MAYO, esq. ZABALA

... G. Chastagnac, Gerente. 2244-d-p-m-pte.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

CALLE 25 DE MAYO, ESQ. ZABALA

Agencia núm. 1- Avenida 18 de Julio, 559 esquina Vázquez

Agencia núm. 2-Avenida General Rondeau núm. 278

Casa Matriz: Buenos Aires - Reconquista, 200

Capital suscripto	$ 50.000.000.— c/l.
» realizado	» 48.655.360.— »
Fondo de reserva y previsión	» 12.833.949.27 »
Premio á recibir sobre las 300.000 acciones emitidas y que se incorporará al fondo de reserva	» 336.160.— »

SUCURSALES

En Europa—Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid y París.

En el Brasil—Río de Janeiro.

En la Argentina—América, Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Córdoba, Cárlos Casares, Concordia, Coronel Suárez, Dolores, Guaminí, Lincoln, La Plata, Mendoza, Mar del Plata, Mercedes (B. A.), Pergamino, Pehuajó, Rosario de Santa Fé, San Juan, San Nicolás, Salta, San Pedro, Santa Fé, San Rafael, Salliqueló, Santiago del Estero, Tucumán, Tres Arroyos y Villaguay.

AGENCIAS EN BUENOS AIRES—Once de Setiembre, Pueyrredon 183; Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1422; Barracas al Norte, Vieytes 1926; Belgrano, Cabildo 2091; Ayacucho esquina Santa Fé; Corrientes esquina Anchorena; Entre Ríos 735; Flores, Rivadavia 6902, y Triunvirato 802.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y del Sur, etc.

Expide Cartas de Crédito, letras de cambio y transferencias por cable, compra y venta de títulos y valores cotizables en las plazas comerciales, Cobranzas de cupones y dividendos. Se reciben valores y títulos en Custodia. Descuentos y cobranzas de pagarés y letras.

Se reciben depósitos hasta nuevo aviso en las condiciones siguientes:

Depósitos á premio con libreta, desde $ 10 hasta 10.000 después de 60 días, 4 %.

SE COBRA—En cuenta corriente, convencional.—En descuentos de Letras, Conformes y vales, convencional.—Horas de despacho: de 10 á 3 p. m.—Sábados, de 10 á 1 p. m.

Montevideo, 30 de Setiembre de 1910.

PEDRO C. TOWERS, Gerente. 826-pte.

Banco Anglo-Sud Americano Limitado

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

BANCO COMERCIAL

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO: $ 1.594.000

Hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo de 3 meses . . . 3 % anual

Id id id 6 meses . . . 4 » »

Por sumas mayores de $ 10.000 Convencional

Por descuentos . . . Convencional

Por cuentas corrientes sobre saldos á favor del Banco, se cobra . . . 8 % anual

Sobre saldos en contra del Banco . . . No abona interés

Montevideo, 2 de Agosto de 1910.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

Calle Cerrito, 207

SUCURSALES EN PAYSANDU Y MERCEDES

Capital autorizado	$ 5:000.000
» Suscripto	» 3:000.000
» Realizado	» 2:284.120
Fondo de Reserva... $ 735.000	
Id Previsión... » 150.000	$ 885.000

DIRECTORIO—Presidente: J. A. Crispo Brandis—Vice-presidente: Don Buenaventura Caviglia—Secretario: Luis Gaminara—Director-Gerente: Don Alejandro Tálice—Vocales: Don Angel Pastori—Héctor Trabucati—Don Vicente Costa.

TASA DE INTERESES—Desde el 1.o de Enero hasta nuevo aviso:

PAGA—Por depósitos en cuenta corriente á la vista 1 al año

A retirar 30 días de aviso 1 1/2 » »

A plazo fijo de 3 meses...... 3 » »

Id id de 6 meses...... 4 » »

CAJA DE AHORROS—Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses: Sobre depósitos á la vista, después de 30 días cumplidos . . . 1 % al año

Sobre depósitos á 3 meses... 3 » »

Id id de 6 meses... 4 » »

COBRA—Anticipos en cuenta corriente . . . Convencional

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES El Banco, desde hace tiempo, se ocupa de la administración de propiedades, teniendo instalada una médica comisión, teniendo instalada una oficina especial, la que se encarga además del cobro de alquileres y remesa de fondos á cualquier punto de la República, ó del extranjero á indicación de los interesados.

CAJAS DE SEGURIDAD—El Banco alquila al público á precios módicos, cajas de seguridad, de varios tamaños, en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad contra incendio, robo, etc. pte.

Banco de Préstamos Inmobiliarios

219-25 DE MAYO-219

CAPITAL AUTORIZADO: $ 4:000.000

DIRECTORIO

Presidente, don Osorio Silveira

Vice-presidente, don Antonio Vitelli

Vocales, doctor Gonzalo Ramírez

» don Remigio Castellanos

» ingeniero Juan Monteverde

» doctor Juan B. Bado

» don Pedro Indart Denis

... Fabini

... RO, director-gerente. 1970pte.

Banco de Londres y Río de la Plata

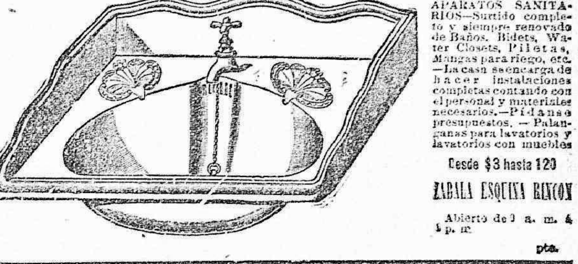
203—CALLE CERRITO—203



La legítima lleva esta Marca de Fábrica registrada.

W. T.





REMATES

José B. Gomensoro

HOY

De mercaderías

500 volúmenes de buenos autores y de gran variedad de artículos. — En mi salón de ventas, calle Piedras 115.

EL MARTES 11 de Octubre á la 1 p. m., empezaré la venta á la más alta postura de cantidad de mercaderías para almacén, ferretería, bazar y otros ramos.

500 volúmenes

Santayana contra don Pedro S. Grané, por ejecución de hipoteca.

Esta fracción de campo con gran monte, está situada en la 10.a sección de Tacuarembó, consta de 70 hectáreas 6349 metros, según plano del señor Alfredo Lerena que consta en autos. Límites: al Norte don Fructuoso Alburquerque; por el Este y Oeste con el Río Negro y por el Sud con el resto de la fracción ocupada por la sucesión Morales.

Títulos, planos y antecedentes, oficina actuaria Rincón 52.

Oblación, 10 por ciento. 2138oct12.

José B. Gomensoro

Judicial.—¡Sin base!—Dos solares en el Barrio Diego Lamas, con frente á la calle Tacuarí.—A 2 cuadras del cruce del Boulevard Artigas y Constituyente y á una de la calle Libertad. La venta tendrá lugar en las puertas del Juzgado L. C. 2.o turno, Rincón 52.

José B. Gomensoro

AVERIAS!

J. L. H.—8356—1 cajón carteras, cinturones y sombrillas.
J. L. H.—8359—1 cajón peinetas.
L. C.—409—1 cajón sombreros fieltro para hombres, tafiletes, cinta seda y fieltro.
S. V. S.—8338—1 cajón 55 piezas géneros algodón para vestidos.
G.—315—1 cajón 26 piezas géneros algodón para vestidos.
C.—6605—1 cajón velos, guantes, tul, sombreros.
J. L. H.—6616—1 cajón formas, cinturones, paja.
E. T. M.—6054—1 cajón visos de seda, enaguas, género hilo, lana, adornos.

Venta despachado, en oro sellado y sin reclamo.

Pagadero al recibirse, terminado el remate. 2450oct13.

José B. Gomensoro

De la gran propiedad de altos

Calle Buenos Aires números 21 y 23. — Perfectamente edificada y con grandes comodidades. — Venta en la misma.

EL VIERNES 21 del corriente Octubre, á las 5 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, sin base de ninguna clase, por separación de condominio.

Esta gran propiedad, compuesta de dos casas amplísimas para familia, construídas en un terreno de 10 metros 737 de frente por 42 metros 65 de fondo. Adoquinado y caño maestro pagos.

ALTOS—Sala, antesala, comedor, 7 piezas, cuarto de baño y despensa, cocina, cuarto alto, 2 letrinas, patio al fondo, galería piso de mármol, la tirantería de madera dura del Paraguay y las aberturas de cedro.

BAJOS—Sala, antesala, comedor, escritorio, costurero, 6 dormitorios, despensa, cuarto de baño, otro cuarto, cocina, cuarto alto, algibe, 2 letrinas, 3 patios, aguas corrientes, corredor con galería.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta el diez por ciento del precio. 2442oct21.

José B. Gomensoro

Avenida 18 de Julio N.o 678 á 682

ESQUINA GABOTO

Buena posición

Venta en la misma

EL DOMINGO 23 del corriente Octubre á las 4 de la tarde, remataré con la base de 11.000 pesos esta propiedad que comprende un gran salón al frente y en parte sótano, varias habitaciones y de servicio, despensa, cocina, 2 W. C., algibe, aguas corrientes, caño maestro, adoquinado y empedrado pagos.

El terreno mide una extensión superficial de 326 metros 50.

Alquilada con contrato hasta el 26 de Julio de 1915, en 68 pesos mensuales.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta el 10 % del precio de venta.

Puede visitarse. 2479oct23.

Antonio S. Zorrilla

¡Al Sud! ¡A plazos!

¡12 MAGNIFICOS SOLARES!

Con frentes á la calle Joaquín Requena entre Charrúa y Guaná. — Con empedrado, vereda y cerco pagos.— Caño maestro al frente. — ¡Soberbia ubicación! — Próximos al Parque Urbano y á la calle Constituyente — En un centro de moderna y valiosa edificación! — Area de c/u., 10 metros 444 milímetros de frente. — Totales 488 metros 58 decímetros y 487 metros 80 decímetros, respectivamente.

El domingo 16 de Octubre

A LAS 6 DE LA TARDE

Liquidaré estos 2 magníficos lotes, al mejor postor y en las siguientes condiciones de pago: al contado, ó bien 1/3 parte al contado, 1/3 parte á un año, y 1/3 parte á 2 años de plazo, con interés del 6 % sobre hipoteca.

Títulos garantidos. Gastos de escrituración, etc., de cuenta de los compradores.

Oblación 10 % en garantía.

Por más informes, Misiones 214. 2455oct16.

Antonio S. Zorrilla

¡EN LOS POCITOS!

Propiedad calle Manuel Barreiro 149

ENTRE ELLAURI Y ARTIGAS

¡Muy bien ubicada! — A 100 metros del eléctrico y á 400 de la playa — Area: 8 metros 59 de frente por 21 metros 484 de fondo.

BASE DE VENTA: $ 3.000

Puede dar como alquiler minimun 360 pesos anuales. Empedrado, vereda y arrimos pagos. Caño maestro al frente, luz eléctrica, etc.

EL DOMINGO 16 de Octubre á las 5 y media de la tarde, liquidaré por órden expresa de su dueño esta propiedad, con la módica base de 3.000 pesos.

Sus comodidades son las siguientes: 7 piezas, cocina, despensa, letrina, cuarto de baño con W. C. zaguán y gran patio de mosaicos, puerta cancel, etc. Para visitarla, pueden solicitar la llave en la casa lindera.

Títulos garantidos. Gastos de escrituración, certificados, etc., de cuenta del comprador. Oblación 10 por ciento en garantía.

Por más informes, á mi oficina, Misiones núm. 214. 2454oct16.

Antonio S. Zorrilla

En la gran Avenida 8 de Octubre

A plazos!

Un hermoso solar frente á esta importante arteria

Y 3 LINDOS SOLARCITOS

Sobre la calle Continuación Orillas del Plata entre Presidente Berro y Avenida Garibaldi. — En un centro de valiosos edificios, próximos al Parque Nacional. — Con eléctrico al frente con pasaje de 4 centésimos. — Empedrado, vereda y cerco pagos.

EL DOMINGO 16 de Octubre á las 4 de la tarde, venderé estos valiosos lotes en las siguientes condiciones de pago: 1/3 parte al contado, 1/3 á un año, 1/3 á dos años de plazo, con interés del 5 por ciento sobre hipoteca.

Títulos garantidos. Gastos de escrituración y certificados de cuenta de los compradores.

Oblación en garantía, 10 por ciento.

Planos é informes, en mi oficina, Misiones 214. 2451oct16.

Antonio S. Zorrilla

¡EN LA AVENIDA CONSTITUYENTE!

CASI ESQUINA LIBERTAD

Frente al Parque Urbano y al lado del Boulévard General Artigas

¡Cómoda y bien situada propiedad!

Construida recientemente con todo confort y materiales de primer órden. — Area: 10 metros 25 centímetros, por 43 metros de fondo. — Total 430 metros cuadrados. — ¡¡Base de venta $ 9.500.

Base de venta: $ 9.500

EL DOMINGO 16 de Octubre á las 4 y ¾ de la tarde. Venderé esta bien situada propiedad con las comodidades siguientes: Sala y escritorio al frente, 3 dormitorios corridos, comedor cuadrando el patio, cuarto de baño, despensa, cocina, letrina, 2 piezas de servicio, 2 grandes patios de mosaicos y claraboyas corredizas, zaguan con escalones de mármol y piso de mosaicos, jardín y terreno al fondo, sótano en toda la casa, instalaciones de luz eléctrica y aguas corrientes, etc. Tirantería de hierro. Actualmente está habitada por el propietario: puede producir 60 pesos de alquiler mensual.

EN SEGUIDA:

Un lindo solarcito--Al mejor postor

Con frente á la Calle Libertad

A 10 METROS DE LA AVENIDA CONSTITUYENTE

Lindero por sus fondos con la propiedad antes mencionada. Area 11 metros de frente. Total 101 metros 50 decímetros cuadrados.

Títulos garantidos. Gastos de escrituración etc. de cuenta de los compradores.

Oblación en garantía el 10 % al firmar el boleto.

Por planos é informes, Misiones número 214. 2473oct16.

Antonio S. Zorrilla

POR DIVISION DE CONDOMINIO

¡EN LA CIUDAD NUEVA!

¡VALIOSO LOTE!

¡1|4 de manzana edificado con espléndida renta!

¡SOBERBIA UBICACION!

Calles Daymán Nros. 34 al 48, esquina Cerro Largo Nros. 183 al 201

¡¡Próximo al Puerto y á la Estación del Ferro Carril!!

¡RENTA: $ 5.820 ANUALES!

¡Magníficas áreas! 42 metros 95 centímetros de frente sobre cada una de las calles expresadas, y una superficie de 1.844 metros 70 decímetros cuadrados. Empedrados, veredas, caño maestros y arrimos pagos.

¡GRAN OPORTUNIDAD

¡CONVENIENTE OPERACION!

El Banco Hipotecario del Uruguay

Ofrece en préstamo sobre esta propiedad

$ 36.000 EN CEDULAS

como minimun, con todas las positivas ventajas y facilidades que tienen sus operaciones de crédito hipotecario. Amortizables en cuotas de $ 6.85 mensuales por cada $ 1.000 en las que vá comprendida el interés y la amortización. ¡A 30 años de plazo!

EL JUEVES 20 de Octubre á las 5 de la tarde. Venderé al mejor postor, éste soberbio lote, con títulos de primer órden.

Se previene que pueden ser firmadas simultáneamente — lo que disminuye considerablemente el desembolso inmediato — si el comprador quisiera hacer uso inmediato del crédito hipotecario que se le ofrece.

Gastos de escrituras, certificados etc., de exclusiva cuenta del comprador.

Oblación 5 % en garantía, al firmar el boleto.

Informes en mí Oficina, Misiones núm. 214. 2370oct20.

Deolindo F. Tirelli

De una espléndida é importante quinta

Unica ocasión

En el CAMINO de SUAREZ

Gran oportunidad, posición envidiable. — A la más alta postura

EL MIERCOLES 12 de Octubre de 1910, á las cinco de la tarde, procederé á la venta de esta incomparable quinta con frente al Camino de Suárez núm. 204, á corta distancia de 2.a Rivera, con un buen edificio de seis grandes habitaciones de tirantería de hierro (bovedillas) y dos más chicas, que se distribuyen de la manera siguiente: Sala, tres dormitorios, comedor grande, cuarto de baño, despensa, gran cocina, un espléndido patio todo cubierto de techo, cuatro piezas más y un galpón seguido de la casa de familia, buena cochera, caballeriza y casa para peón, gran variedad de árboles frutales, elegidas en producción, infinidad de árboles de sombra, como ser: palmeras y otras de distintas clases, un hermoso jardín anterior á la casa y otro posterior. Gran pozo artesiano con agua abundante para toda la quinta. La casa tiene una gran galería alrededor de su frente, con piso de mosaico. Las piezas están todas pintadas á la fresca. Tiene luz eléctrica en toda la casa. Tiene un buen algibe. La mencionada casa es muy seca y construída con solidez. Area total del terreno: 12.485 metros, que se descomponen así: 49 metros 62 decímetros de frente á la calle antes nombrada ó sea Camino Suárez, por 220 más ó menos de fondo. El terreno es llano y al nivel de la calle. Con empedrado pago.

Títulos de primer órden en mi poder, á disposición de los interesados. Seña: el 5 por ciento en garantía de su oferta. Escrituración de cuenta del comprador. Escuso más detalles. Pídanse programas y planos en mi domicilio Justicia 122 de 1 á 3 p. m. ó en mi escritorio Uruguay 158. Teléfono «La Uruguaya» 1145 Cordón. Nota: Ruego á mi numerosa y consecuente clientela no falten, pues se arrepentirán de tan buena ocasión. 2444oct12.

CENTRO DE VENTAS

DEL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

¡EN LA AVENIDA BRASIL!

A POCOS PASOS DEL ¡Boulevard Artigas!

¡A grandes plazos!

MUY CERCA DE LOS POCITOS Y PARQUE URBANO

El domingo 23 de Octubre á las 3 1|2

24 hermosos solares, 24

AL LADO DEL MIRADOR ROSADO

Remate liquidación

A PAGAR EN

60 MENSUALIDADES, 60

Avenida Brasil, Buschental y Durazno

Nada más hermoso ni de mayor porvenir

Informes y planos: Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 174. 2476oct23.

Francisco Artigas

POR ORDEN DEL CENTRO DE VENTAS

DEL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

Parte del gran Establecimiento de horticultura "DOMINGO BASSO"

Dividido en ¡34 soberbios solares!

¡EN SAYAGO!

EL DOMINGO 23 DE OCTUBRE Á LAS 3 P. M.

Todos los solares con viñas en plena producción y árboles frutales de primer orden, situado al lado de la

Carretera á Colón

¡A pagar 5 y 6 PESOS POR MES¡

Tierra fértil.—Altura dominante.—En una palabra

¡34 QUINTITAS!

Trengratis, calle Paysandú y Florida

A LAS DOS Y MEDIA P. M.

Planos é informes: Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 174. 2475oct23.

Alberto Salvagno

Importante remate de los ricos muebles de sala Luis XV, espléndidos portiers con aplicaciones de seda.— Piano armazón de hierro, espejo Luis XV. — Ricas vitrinas, alfombras enterizas, cuadros al óleo. — Espléndido dormitorio Luis XV. — Comedor Enrique II. — Dormitorio de 1 persona. — Ropería. — Muebles de escritorio. — Plantas, toilettes, artefactos de luz eléctrica. — Muebles de cuarto de baño, cristales, porcelanas, platinas y demás muebles que decoran la casa calle Cuareim núm. 202, entre San José y Soriano, de pertenencia del doctor Mario Gil, por trasladarse á Norte América como Cónsul del Uruguay.

EL JUEVES 13 del corriente á la 1 y ½ de la tarde venderé por cuenta y órden del doctor Gil, los ricos muebles de sala, dormitorio, comedor, escritorio, ropería y demás que adornan la casa citada que estará expuesta la víspera del remate de 1 á 6 p. m. y el jueves de las 8 en adelante. 2478oct13.

L. González Vazquez

De la hermosa propiedad calle Tacuarembó 246. — El 21 de Octubre á las 3 de la tarde en el lugar de su ubicación, y de acuerdo con el siguiente edicto:

JUDICIAL — De mandato del señor Juez Letrado de comercio de primer turno, doctor Ovidio Grané, se hace saber que el día veinte y uno del corriente, á las tres de la tarde, y en el lugar de su ubicación, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, por el martillero don Lorenzo González Vázquez, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, de una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situada en esta ciudad, compuesta de diez metros seis centímetros de frente al Oeste, sobre la calle Tacuarembó, por donde la puerta está señalada con el número doscientos cuarenta y seis; por cuarenta y un metros sesenta centímetros de fondo al Este, lindando con don Carlos Gaudencio; por el Norte, con la fracción cinco de don Telmo Carozo, y por el Sud, con don Angel Zapariti, don Cayetano Pericio y terreno de la sociedad «Progreso Oriental». Se previene que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento en garantía de su oferta. Los títulos y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, Rincón 109, por el término legal. Esta venta ha sido ordenada en los autos seguidos por los señores Antonio Vivo y Cía., contra los señores Wettstein Niding y Cía., sobre ejecución de hipoteca. — Montevideo, Octubre 5 de 1910. — Avelino Javier Figares, Escribano Público.

Nota—Por más datos en mi escritorio, Buenos Aires 243a. 2436oct21.

José L. Laugaron

El viernes 14 de Octubre

A la una y media de la tarde

EN EL NUEVO PATIO DE LA ADUANA

DE AVERIAS

El día indicado á la una y media de la tarde venderé por órden de Seguros, intervención de la Dirección General de Aduanas y cuenta de quien corresponda, lo siguiente desembarcado con avería del vapor «Magellán»:

P. S.—531—40 docenas flores artificiales para sombreros.

F.—3638—1 cajón conteniendo: 24 docenas cisnes para polvos, 10 gruesas botones de nacar, 3 docenas cabezas de madera para peluqueros, 10 acolchados seda y algodón para camas, 2 almohadones seda y algodón.

F.—6151—1 cajón con 72 litros agua de olor, en botellas de 1 litro, para el cabello.

6152—1 cajón con 30 docenas frascos agua de olor (varios extractos.

B. M. C.—6902—1 fardo con 13 piezas sedalina algodón con 514 metros.

L. R. H.—4213—1 cajón conteniendo: 20 gruesas juguetes lata y celuloide, 61 docenas peinetas celuloide, 44 docenas borlas de seda, 641 metros 65 centímetros flecos de seda, 120 docenas lutos para sombreros, 4 docenas corbatas de seda, 545.50 mts. tul de seda, 10 gruesas soportes para cuellos, 2 docenas echarpes de seda, 85 docenas cinturones algodón.

L. R. H.—4216—1 cajón conteniendo: 47 docenas corbatas de seda, 50 sombrillas de seda, 68 sombrillas de algodón.

E. Y. P.—4199—1 cajón con 10 maniquíes y 34 docenas plumas de avestrúz.

NOTA—Venderé artículo á la vista, al contado y despachado. 2461oct13.

POR EL MISMO

El sábado 15 de Octubre

A LA UNA Y MEDIA DE LA TARDE

En el nuevo patio de la Aduana

Orden de los Seguros, intervención de la Dirección General de Aduanas y cuenta de quien corresponda:

A. H.—85—6 lavatorios madera y fayans.

A. H.—88—1 cajón conteniendo: 8 trajes de bautismo, 28 gorritas para bebés, 36 docenas delantales, 18 camisas, 12 docenas camisetas, 12 docenas calzoncillos, 12 docenas sacos, 6 ½ docenas tiradores, 12 docenas ligas, 10 ½ docenas cinturones cuero, 4 docenas bolsitas impermeables, 78 docenas medias largas y cortas de hilo, 48 aparatos varios para artículos de niños.

3081—1 cajón conteniendo: 3 piezas con 138 mts. 30 moletón de lana para sobremesa.

3086—1 cajón conteniendo: 145 docenas medias de hilo para señora y hombre, 10 vestidos de seda para señora, 29 sacos de seda para señora, 5 sacos de hilo para señora, 1 vestido de hilo para señora, 10 polleras tusol, seda é hilo, 15 blusas tul seda é hilo, 24 juegos compuestos de camisa, calzón, cubre-corset y camisa de dormir, 18 enaguas de seda.

3092—1 cajón conteniendo: 47 enaguas de lana y alpaca, 51 calzones de hilo para señora, 1 pieza pekín escozés de seda, 38 estampas de seda, 204 pares zapatos para señora.

89—1 cajón conteniendo: 25 docenas camisas blancas para niña, 27 id. id color para niña, 98 pares zapatos cuero para niñas.

Venderé artículo á la vista, al contado y despachado. 2462oct14.

José L. Laugaron

El lunes 17 de Octubre

A LA UNA Y MEDIA DE LA TARDE

Importante remate de parte de los ricos muebles que adornan la casa del señor Carlos Reyes Reissig, por trasladarse á su chalet en Los Pocitos.— Calle Uruguay 292 entre Río Negro y Avenida de La Paz.

DETALLE

SALA—1 espléndido piano perpendicular gran formato, armazón de acero, cuerda cruzada, marca F. Weber, (importado por J. Mousqués), 1 Angelus en perfecto estado con 50 piezas escojidas, 1 juego de sala de 9 piezas estilo Luis XV, 1 rica alfombra enteriza, 1 araña de luz eléctrica, lindos cortinados de seda, estores, tules, etc., cuadros, etagére, mayólicas, sillitas fantasía, etc.

SALITA—1 juego nogal 5 piezas, tapizado, alfombrado, cortinados, hermoso espejo luna viselada, mesas, sillitas, cuadros, visillos, etc.

HALL—2 ricas perchas de vestíbulo, gran maceta mayólica con pié, buen juego de vestíbulo, (9 piezas), macetas con plantas de adorno, jardineras, etc.

ESCRITORIO — Hermoso Escritorio Americano (roble), biblioteca (roble), sillón giratorio, alfombrado, aparatos de luz eléctrica, rica máquina de escribir, en perfecto estado y con su mesa.

DORMITORIO—1 buen juego nogal francés, compuesto de ropero de 3 cuerpos, cama, 2 mesas de luz, toilette, lavatorio, todo con lunas viseladas (importado de París) alfombrado, sillones, sillas, cuadros, adornos, etc.

DORMITORIO NIÑOS—2 lindos juegos, camitas, armarios, mesas de luz, lavatorios, alfombra, visillos, sillas, guardaropa, etc.

OTRO DORMITORIO—1 buen juego de dormitorio estilo inglés, de 1 persona, compuesto de armario, lavatorio, mesa de luz y 1 rica cama de bronce (poco uso).

CUARTO DE VESTIR — Armarios, roperos, mesas, sillas, etc.

CUARTO DE BAÑO — Gran baño aporcelanado, lavatorio, sillas, W. C., espejo, percha.

COMEDOR — 1 rico juego de nogal (poco uso) compuesto de aparador, trinchante, mesa coliza, 18 sillas, gran araña de luz eléctrica, cristales, centros, platinas, servicio de porcelana, cortinados, gran reloj, gobelinos, cuadros al óleo, acuarelas, macetas mayólica, etc.

COCINA—1 buena cocina de hierro (poco uso) con servicio de agua caliente, mesas, sillas, bancos, armario, etc.

NOTA—Venta al contado en oro sellado. La entrega una vez concluido el remate.

Exijo garantía á todo comprador.

La casa estará en exposición el día sábado 15 de 3 á 5 p. m. y el domingo 16 de 9 á 11 a. m.

Por catálogos á mi escritorio, Cerrito núms. 102 y 102b. 2460oct17.

Victorica y Muiños

JUDICIAL

Una reclamación contra el Fisco

AL MEJOR POSTOR

El 14 del corriente Octubre á las 4 de la tarde, en la puerta del Juzgado de lo Civil de primer turno calle Rincón núm. 63, venderemos al mejor postor los derechos á que hace referencia el edicto que al pié publicamos.

El importe de los edificios, terraplenes, área tomada para calles y plaza de frutos, construcción del puente Montevideo y macadam fué tasado en 1890 por los peritos nombrados por la Dirección de Obras Públicas en 418.589 pesos con 60 centésimos. A esta suma hay que agregar los intereses corridos hasta la fecha.

La parte que vendemos y que ejecuta el acreedor hipotecario señor Otero es el 70 % sobre la suma total, por pertenecer el 30 % restante á otros cesionarios.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público que el día 14 del corriente mes á las 4 de la tarde en la puerta del Juzgado calle Rincón número 63 y por los martilleros Victorica y Muiños, con asistencia del Actuario y Alguacil se procederá á la venta en remate público y al mejor postor de los derechos que le corresponden á don Lino Herosa, en la reclamación que sigue contra el Fisco, por cobro del importe de dos edificios construidos por cuenta del señor Herosa y destinados uno para la policía y otro para la Oficina de Revisación en el Pueblo de la Victoria, jurisdicción de esta ciudad, y otras mejoras, según así se desprende de la escritura de hipoteca que existe agregada á los autos respectivos. Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta en garantía de la misma. Ha sido ordenada en los autos seguidos por don Andrés G. Otero contra don Lino Herosa por ejecución de hipoteca.—Montevideo, Octubre 1.o de 1910.—Joaquín Requena y Brun, escribano. 2394-oct.14

Victorica y Muiños

JUDICIAL

Una manzana en Ituzaingó en San José

Con casa ocupada por una panadería y negocio. — La panadería de Ramón Talara paga 8 $ mensuales y el negocio de Pedro A. Casech otros 8 $. — Produce una buena renta. — Venta forzosa al mejor postor.

El 26 del corriente Octubre á las 4 de la tarde remataremos en la puerta del Juzgado de lo Civil de tercer turno calle Sarandí núm. 158, el importante lote siguiente:

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos seguidos por don Antonio Sambucetti contra don Dalmiro J. Estol, sobre ejecución de hipoteca, se hace saber al público, que el día 26 del corriente mes de Octubre á las 4 de la tarde, en la puerta de este Juzgado Calle Sarandí núm. 158, se vá á proceder á la venta en remate almoneda al mejor postor, por el rematador, señores Victorica y Muiños, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, de una fracción de terreno en el Pueblo Ituzaingó, segunda sección del departamento de San José, con los edificios, alambrados y demás mejoras que contiene, cuyo terreno es formado por la manzana número veinte, conteniendo cien metros lineales en cada uno de sus cuatro frentes, que son á calles públicas, de quince metros de ancho y encierra una superficie de diez mil metros cuadrados. Se previene: que el mejor postor deberá consignar en manos del Actuario el diez por ciento del total de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil; que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle Sarandí núm. 158.—Montevideo, Octubre 3 de 1910.—Eloy G. Pereira, Actuario. 2414oct26.

Jaime Maeso

Gran partida de los eléctricos gratis para asistir al

Grandioso remate

EN LA AVENIDA GOES HOY GENERAL FLORES

Recorrida por eléctricos cada 5 minutos

80 SOLARES

Frente al palco del Hipódromo

No hay altura más espléndida ni localidad más solicitada.

Todos quieren comprar allí, porque todos saben cuanto vale el terreno y cuan grande es el porvenir que le está reservado. Garanto que hasta la fecha no se han vendido solares tan lindos. Aquello es soberbio y no tiene nada igual. Desde estos lotes se tiene á la vista todo el Circo de las Carreras, pudiéndose decir que desde ellos se asiste á sus fiestas.

VENTA POR ORDEN DEL

BANCO POPULAR DEL URUGUAY

Institución liberal que busca el bienestar de todos, y ofrece dinero para edificar.

Grandes facilidades en el pago.

Mensualidades de 6, 8, 10, 12 y 15 pesos

según área y ubicación precisa.

El domingo 16 de Octubre

A LAS 3 DE LA TARDE

Punto de reunión para tomar los eléctricos que llevarán gratis á todos los que quieran asistir á este remate: calle Andes y 18 de Julio á las dos de la tarde.

Venderé este regio conjunto de 80 solares, habiendo con frente á la gran Avenida, 30 soberbios lotes, muchos con grandes frentes, y todos de gran valor é inmenso porvenir.

Allí nadie se fija en el valor creciente del terreno, y lo que se quiere es comprar, porque se sabe que el que tiene un terreno con frente á la gran Avenida Goes, tiene una fortuna. Pidan planos y al remate todos, que jamás encontrarán terrenos tan importantes como estos. Pidan planos. Darán de seña una mensualidad. 2477oct16.

Julio R. Alvarez

EN LOS POCITOS

Importante remate de tierras

VENTA A LARGOS PLAZOS

En cuotas de $ 4, $ 5 y $ 7 mensuales sin interés. 52 solares de terreno con frente á la Avenida Ellauri y calles Manuel V. Pagola, Cipriano Payau y Oficial núm. 1. Antigua quinta del señor José Dodera. A dos cuadras de la calle Pereira y á cuatro de la Playa. La Avenida Ellauri es la que pone en comunicación á Villa Dolores con los Pocitos y Trouville. Todos sus alrededores están edificados.

EL DOMINGO 16 de Octubre á las 3 de la tarde en los mismos terrenos procederé á la venta de tos 52 solares, ubicados en un paraje de gran porvenir con eléctricos próximos á ellos y á un paso de la Rambla y Balneario de los Pocitos.

Espléndida localidad, terrenos centrales, dentro del amanzanamiento de la nueva ciudad. Sitio muy saludable y pintoresco, inmediato á los deliciosos baños de los Pocitos.

Condiciones de venta: Venta al mejor postor, pagaderos en mensualidades de 4, 5 y 7 pesos, garantía de cada solar 10 pesos, descuento 20 por ciento al que pague al contado.

Escrituración por cuenta del comprador.

Los carteles fijados en los mismos terrenos indican la ubicación.

Títulos perfectos, en la escribanía del doctor Osvaldo Acosta, á disposición de los interesados.

Por planos é informes en mi escritorio: Misiones 122. 2293oct16.

Julio R. Alvarez

En Los Pocitos—Al mejor postor—De la casa de bajos calle Manuel Haedo núm. 52, entre las calles Mac-Eachen y Oficial núm. 1. Barrio José Pedro Ramírez.

EL DOMINGO 16 de Octubre á las 5 de la tarde, en la misma propiedad venderé á la mayor oferta la propiedad mencionada edificada en 8 metros 59 de frente al Norte por 31 metros de fondo, siendo su área superficial 257 metros 70 decímetros.

Tiene 6 piezas, 2 patios, cocina, 2 piletas, algibe, y demás comodidades.

Vereda, empedrado y arrimos pagos y por cobrar.

Títulos perfectos, escrituración por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta 200 pesos.

La casa puede visitarse.

Por informes en mi escritorio, Misiones 122. 2380oct16.

Vicente Adami

Judicial y al mejor postor

EL LUNES 24 del corriente á las 4 de la tarde de una finca calle General Pagola entre Democracia y Constitución. — Construcción moderna. — La venta de acuerdo con el siguiente:

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público que el día 24 del corriente á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicación y por el martillero don Vicente Adami asistido del Actuario y Alguacil se procederá á la venta en remate público y al mejor postor, de un solar de terreno con el edificio que contenga situado en la Aguada en este departamento, manzana núm. 885, señalado en el plano del Agrimensor Alvárez de Octubre de 1907 con el núm. 1, y compuesto de un área de 92 metros 36 decímetros cuadrados, que se deslindan así: 8 metros de frente al Sud sobre la calle General Pagola, por 12 metros de fondo al Norte, lindando con el solar núm. 6 y por el Oeste con el núm. 10. Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 % del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos seguidos por el Banco de Crédito contra don Juan C. Altieri por ejecución de hipoteca. — Montevideo, Octubre 7 de 1910.—Joaquín Requena y Brun, Escribano.

Más datos ver al rematador, Rincón núm. 48. 2467oct23.

José Pazos

JUDICIAL

De una buena casa baja, compuesta de 5 grandes habitaciones y 2 chicas, cocina, escusado, algibe, caño maestro, empedrado y arrimos pagos; con jardín al fondo, parral y árboles frutales de buenas clases. Tres balcones al frente. Dista tres cuadras del Palacio Legislativo, paraje pintoresco, del que se domina toda la bahía y el puerto. Calle Pampas núm. 108, entre las de General Freire y General Tajes, frente á la plazoleta en medio con el Molino de Plata. Base de venta ¡¡$ 3.500.00!!, ¡¡Verdadera pichincha!!

EL DOMINGO 23 á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicación, procederé á la venta de esta finca con todas las mejoras que contiene, según el siguiente:

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público que el domingo 23 del corriente mes á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicación y por el martillero don José Pazos con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, se procederá á la venta en remate público, de un solar de terreno con el edificio que contiene situado en la Aguada en este departamento, y compuesto de 10 metros 737 milímetros de frente al Oeste sobre la calle de Pampa por donde tiene el edificio señalada su puerta con el núm. 108, y 42 metros 45 centímetros de fondo al Este, lindando con el señor Durá; por el Norte con don Pedro Oyenart y por el Sud con la testamentaria Gomensoro, encerrando un área de 461 metros 61 decímetros. Ha sido tasado en la suma de 3.500 pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda á su tasación, que los gastos de escrituración certificados y accesorios serán de cuenta del comprador y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos de venia iniciados por doña Ignacia Porto de Díaz y otro.—Montevideo, Octubre 4 de 1910. —Joaquín Requena y Brun, Escribano.

Por más datos, ocurrir al escritorio del rematador, calle Ituzaingó núm. 196. 2458oct23.

Ponce de León y Dutra

EL MIERCOLES 12

A LAS 2 DE LA TARDE

EN NUESTRO LOCAL

AVENIDA GENERAL RONDEAU 439

3.000 tablas

3.000 tablas pino de tea, 1.a y 2.a cepilladas y machimbradas de 1 por 4. En lotes chicos á la vista.

Gran cantidad de artículos de construcción

Ventanas, puertas, caños, carretillas de mano, etc., etc. 2464oct12.

Juan Carlos Carve

El día 16 del corriente Octubre á las 4 de la tarde, remataré á la mayor postura por repartición de bienes dos casas con 5 piezas, tirantería de fierro y demás comodidades. Area 7 mts. 35 cents. por 35 mts. 50 cents. de fondo. Vereda, empedrado, arrimos, algibe y aguas corrientes. Calle General Pagola 58a y 58b., esquina Monte Caseros, fondos á la Cárcel de Mujeres y cerca del Parque Nacional. Linda con el Boulevard Artigas.

Seña: 300 pesos.

Títulos buenos. Informes: Buenos Aires 240. 2459oct16.

Emilio A. Masini

EN LA AVENIDA 8 DE OCTUBRE O 18 DE JULIO N.o 11

Entre Propios y Buceo

De una magnífica casa moderna y solar con frente á Asilo

EL DOMINGO 16 del corriente á las 4 p. m. en el lugar de su ubicación, venderé al mejor postor esta casa-palacete señalada con el núm. 11 de la calle 18 de Julio á la entrada de la Unión, rodeada de valiosísimos chalets, modernos, fincas y quintas como las de Rubio, Suárez, Cuestas, etc. Con tranvía eléctrico cada dos minutos. Recién acaban de poner el caño maestro al frente.

La casa está edificada en un terreno de 11 metros de frente á 18 de Julio mirando al Norte, por 55 metros 82 de fondo, tiene un área de 614 metros. El edificio es hecho á todo costo, con frente moderno, de portland, 3 balcones de mármol, carpintería de cedro en parte y arquitectura de elegante estilo; siendo sus comodidades convenientemente dispuestas á saber: escritorio, sala, corredor, 4 amplísimos dormitorios, cuarto de baño con W. C., despensa, cuarto de servicio, W. C. de sirvientes.

El primer patio que es un hermoso y amplio hall tiene una gran claraboya corrediza, el segundo completamente cerrado de vidrios, comunica por una puerta-vidriera al jardín en donde tiene dos piezas más para servicio.

ACTO CONTINUO—Venderé un solar lindero á la precitada casa, con 12 metros 60 de frente á la calle Asilo, 29 metros 98 en la línea del Este, 31 metros 64 en la línea del Oeste, y 16 metros 87 en la del fondo. Area total 438 metros. Este solar contiene árboles frutales y otras plantas, en el está la cochera y caballeriza, y cuya adquisición le convendría indiscutiblemente al comprador de la propiedad descripta en primer término.

Consignación por la finca y terreno el 10 por ciento, escrituras, certificados etc., de cuenta del comprador. Títulos garantidos.

Por más informes á Masini y Parker, calle Treinta y Tres núm. 189.

NOTA — Los buenos muebles que adornan esta casa los remataré el mismo día. La casa puede visitarse todos los días de 5 á 6 p. m. 2466oct16.

Emilio A. Masini

De 8 hermosos solares

En la aristocrática Villa Colón

INMEDIATOS AL PARQUE GIOT

Sobre Avenidas Lezica y Pinta

JUDICIAL

EL DOMINGO 23 del corriente á las 4 p. m. venderé en Villa Colón, sobre las magníficas Avenidas Lezica y Pinta, al lado del Parque Giot y con frente á la plaza, 8 preciosos solares de áreas proporcionadas y con bases bajísimas. Estos terrenos de un porvenir extraordinario dada su ubicación y con aquella frondosa arboleda casi secular, están llamados á decuplicar su valor en breve tiempo. La base para la venta por los solares del núm. 1 al 6 $ 0.67 metro cuadrado, el núm. 8 sobre Pinta $ 0.53 metro cuadrado y el núm. 7 esquina Lezica y Pinta $ 0.80 el metro cuadrado. Creo inútil extenderme en mayores ponderaciones en virtud de que todo el mundo conoce el lugar en que están situados, por estar sobre el más hermoso (sin exageración) paseo de Sud América; como dijo Saenz Peña, al recorrer esos parajes. La venta se efectuará de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público que el domingo 23 del corriente mes á las 4 de la tarde en el lugar de sus respectivas ubicaciones y por el martillero don Emilio A. Masini con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público y por separado de 8 solares de terreno señalados con los números 1 al 8 en el plano del ingeniero José Llambías de Olivar, de Junio último, situados en la manzana núm. 1 de Villa Colón en este departamento, con frente á las calles Pérez Marchena ó Avenida Lezica, los siete primeros y el 8 sobre la calle Pinta, compuesto en su totalidad por estar unidos en una fracción de 7373 metros 81 decímetros cuadrados, lindando por el Norte con doña Inés Caravia Guerra; por el Sud la calle Pinta; por el Este la sucesión Escalada y por el Oeste la Avenida Lezica ó Pérez Marchena. Han sido tasados los solares 1, 2, 3, 4, 5 y 6 en la suma de $ 1.00 el metro cuadrado, el núm. 7 en 1 peso 20 centésimos y el núm. 8 en 80 centésimos el metro cuadrado. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones, y que el mejor postor, estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil y que los gastos de escritura y certificados serán de cuenta del comprador. Ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Carlos Ma. Escalada y otros.—Montevideo, Octubre 4 de 1910. —Joaquín Requena y Brun, escribano. 2434-oct.23.